

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPS-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y PARADOJAS SOBRE LA EDUCACIÓN
INTEGRAL EN SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DEL PROFESORADO EN
MATEMÁTICAS DEL EFPEM-USAC.”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

JOSÉ EMANUEL LUNA MANZANERO

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPS-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

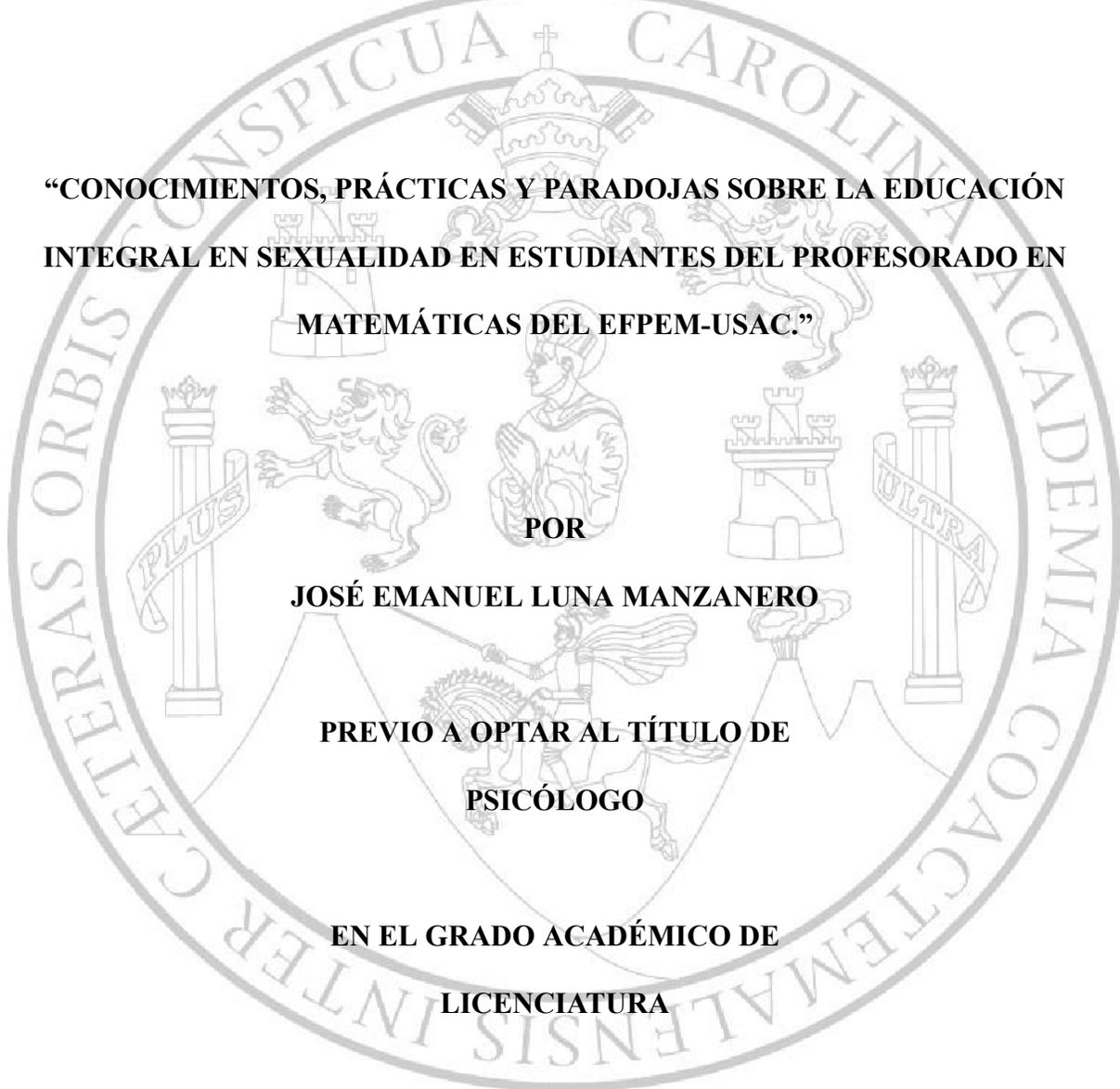
**“CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y PARADOJAS SOBRE LA EDUCACIÓN
INTEGRAL EN SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DEL PROFESORADO EN
MATEMÁTICAS DEL EFPEM-USAC.”**

POR

JOSÉ EMANUEL LUNA MANZANERO

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA**



CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

M. Sc. José Mariano González Barrios

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordoñez

Nery Rafael Ocox Top

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruiz

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Cc. Archivo

CIEPS. 038-2023

Reg. 005-2021

CODIPs. 1401-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

22 de agosto de 2023

Estudiante
José Emanuel Luna Manzanero
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante **Luna Manzanero:**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO NOVENO (19°)** del **Acta CUARENTA - DOS MIL VEINTITRÉS (40-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de agosto 2023, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO NOVENO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y PARADOJAS SOBRE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DEL PROFESORADO EN MATEMÁTICAS DEL EFPEM-USAC”** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

José Emanuel Luna Manzanero

Registro Académico 2015-01249

CUI: 3360-83718-1701

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Emma Aracely López Penados y revisado por Licenciada Mavis Omelinda Rodríguez Solís.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal de de León
SECRETARIA



/Bky



UG-175-2023

Guatemala, 24 de julio del 2023

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3°) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, el estudiante **JOSÉ EMANUEL LUNA MANZANERO, CARNÉ NO. 3360-83718-1701, REGISTRO ACADÉMICO No. 2015-01249 y Expediente de Graduación No. L-52-2021-S-EPS**, ha completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- **10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional**
- **10 créditos académicos por Trabajo de Graduación**
- **15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- respectivamente.**

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación "**CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y PARADOJAS SOBRE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DEL PROFESORADO EN MATEMÁTICAS DEL EFPEM-USAC**". mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 18 de OCTUBRE del año 2021.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Atentamente,

M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN



Lucia G.

CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación Impreso y digital.



INFORME FINAL

Guatemala, 28 de junio de 2023

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Mavis Omelinda Rodríguez Solís** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y PARADOJAS SOBRE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DEL PROFESORADO EN MATEMÁTICAS DEL EFPEM-USAC”.

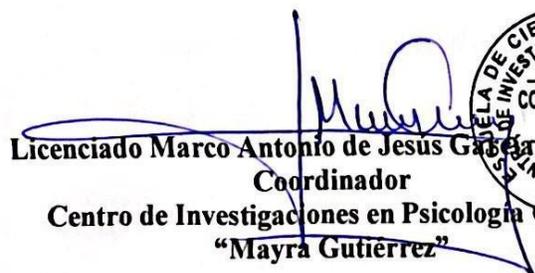
ESTUDIANTES:
José Emanuel Luna Manzanero
Rodrigo Andrés Leiva Grajeda

DPI. No.
3360837181701
3447325250101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 18 de octubre de 2021 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el de junio de 2023, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús Gascón Enrique
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11
Teléfono Planta 24187530

c. archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



CIEPs. 038-2021
REG. 005-2021

Guatemala, 28 de junio de 2023

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y PARADOJAS SOBRE LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD EN ESTUDIANTES DEL PROFESORADO EN MATEMÁTICAS DEL EFPEM-USAC”.

ESTUDIANTES:

José Emanuel Luna Manzanero
Rodrigo Andrés Leiva Grajeda

DPI. No.

3360837181701
3447325250101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 18 de octubre de 2021, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Mavis Omelinda Rodríguez Soto
DOCENTE REVISORA



Guatemala, 30 septiembre de 2020.

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez

Coordinador Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que los estudiantes José Emanuel Luna Manzanero CUI 3360837181701, Rodrigo Andrés Leiva Grajeda CUI 3447 32525 0101, realizaron en esta institución entrevistas y encuestas a estudiantes como parte del trabajo de Investigación titulado: **"Conocimientos, prácticas y paradojas sobre la Educación Integral en Sexualidad en estudiantes del profesorado en matemáticas del EFPEM-USAC"** durante el año 2020. Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,


Msc. Hasler Uriel Calderón



Coordinador Programa Académico Preparatorio -PAP-

Ciudad de Guatemala, febrero de 2021

Licenciado
Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología
(CIEPs) “Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe de investigación titulado “Conocimientos, prácticas y paradojas sobre la Educación Integral en Sexualidad en estudiantes del profesorado en matemáticas del EFPEM-USAC” realizado por los estudiantes, Rodrigo Andrés Leiva Grajeda CUI 3447325250101 y Jose Emanuel Luna Manzanero CUI 3360837181701.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación del correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,
Atentamente,



Emma Aracely López Penados

Licenciada en Psicología
No. De colegiado 6,065
Asesora de contenido

Agradecimientos

A la Licenciada asesora, Emma Aracely Penados, quien apoyó como enlace entre el proyecto de investigación y el EFPEM-USAC, y también por acompañar con su asesoramiento, conocimiento y orientación en los temas de educación integral en sexualidad.

Al Licenciado José Roberto Luna, por apoyar durante el proceso con su conocimiento y asesoramiento.

Al profesor encargado del área de física-matemáticas, Hasler Calderón y al EFPEM por abrirnos las puertas para llevar a cabo nuestra investigación, así como a los y las estudiantes que aceptaron voluntariamente a participar en el proceso.

A la Licenciada Mavis Rodríguez por su orientación y tiempo durante el proceso de revisión.

A la Escuela de Ciencias Psicológicas por el aprendizaje sobre temáticas de investigación, psicoeducativas y psicosociales durante toda la carrera.

Dedicatorias

A mis padres por su ayuda incondicional durante la carrera, tanto económica como emocional.

A mis hermanos y hermana por su apoyo incondicional en todo momento de mi carrera.

A mis amigos, por estar para apoyo emocional.

José Emanuel Luna

Índice

Resumen	9
Capítulo I	14
1. Planteamiento del problema	14
Objetivos de la investigación	16
3.1 General	16
3.2 Específicos	16
Marco teórico	17
4.2 Educación	17
4.3 Liberación psicológica	18
4.4 Conocimientos	19
4.5 Sexualidad	20
Capítulo II	42
2. Técnicas e instrumentos	42
7. Técnicas e instrumentos	43
7.1 Técnicas de muestreo:	43
7.1.1 Criterios de inclusión	44
7.1.2 Criterios de exclusión	45
7.2 Técnicas de recolección de datos:	45
7.3 Técnicas de análisis de información:	46
8. Operacionalización de objetivos, categorías / variables	50
Capítulo III	53
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados	53
3.01 Presentación e interpretación de resultados	54
3.03 Análisis cualitativo	59
3.04 Paradojas	68
3.05 Análisis general	70
Capítulo IV	81
4. Conclusiones y recomendaciones	81
4.01 Conclusiones	81
4.02 Recomendaciones	82
Bibliografía	84
Anexos	87

Resumen

Conocimientos, prácticas y paradojas sobre la Educación Integral en Sexualidad en estudiantes del profesorado en matemáticas del EFPEM-USAC.

Nombres de los autores: José Emanuel Luna Manzanero, Rodrigo Andrés Leiva Grajeda

La presente investigación forma parte de un análisis sobre los conocimientos, prácticas y paradojas que poseen los estudiantes del profesorado en matemáticas en la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada vespertina. Pretende describir cuáles son los conocimientos básicos sobre sexualidad y la Educación Integral en Sexualidad, así como determinar si las prácticas vitales y profesionales de los estudiantes condicionan la implementación de la EIS en su rol como futuros docentes. Como objetivo final, se logró explorar si existen paradojas entre el conocimiento y las prácticas sobre los temas de sexualidad y EIS.

La investigación se basó en un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo, siendo el alcance descriptivo desde ambos enfoques, el diseño fue narrativo desde lo cualitativo y no experimental transaccional desde lo cuantitativo. La técnica de muestreo fue utilizada de forma aleatoria simple entre la población previamente escogida para la obtención de información delimitada sobre su conocimiento y prácticas del objeto de estudio, mientras que los instrumentos fueron la encuesta y grupo focal, como base para la sistematización de los procesos para relacionar los resultados con el sustento teórico como actividad final.

Uno de los principales hallazgos fue sobre cómo la educación en sexualidad en Guatemala está principalmente orientada a lo biológico, y tiene influencias socioculturales, las cuales llegan a determinar las prácticas de las personas a pesar de tener la información científica, si es que se tiene.

Prólogo

En el presente trabajo de investigación, titulado “conocimientos, prácticas y paradojas sobre la Educación Integral en Sexualidad en estudiantes del profesorado en matemáticas del EFPEM-USAC”, se abordó la educación integral en sexualidad y su representación como problemática en un país en donde ésta se reduce a ser el curso que nadie quiere impartir y termina en manos de cualquier profesor aunque no represente su área de estudio, por lo que el estudio desde un enfoque mixto, tanto cuantitativo como cualitativo, pretende aportar conocimiento crítico y reflexivo sobre la realidad guatemalteca desde sus prácticas, actitudes y contradicciones, así como desde la información manejada (o la falta de ella) referentes a la sexualidad, la educación e implementación de la misma.

Se habla de educación integral en sexualidad ya que es la educación en sexualidad orientada a abordar más allá de su ámbito biológico, puramente científica y libre de creencias religiosas y tabúes, estudiando así su implementación en Guatemala y cómo se presenta de forma fragmentada; a manera que los profesores se dividen a la hora de implementar la educación, cuando la educación debería ser holística como parte del derecho humano a la educación.

Durante el proceso, se encontró como logro el acercamiento a la población delimitada, poniendo en acción los instrumentos de investigación escogidos para el mismo, así logrando recopilar la información necesaria para llegar al análisis crítico-reflexivo que se pretendía al principio sobre la educación integral en sexualidad en Guatemala. Sin embargo, durante el proceso se presentó la limitación de la pandemia del COVID-19, por lo que el trabajo de investigación se continúa de forma virtual con las personas que participaron en el proceso, y aunque el proceso resultó más largo a consecuencia de la pandemia, se logró proceder gracias a la tecnología de la actualidad.

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1. Planteamiento del problema

El presente trabajo de investigación es sobre los conocimientos, actitudes y paradojas en Educación Integral en Sexualidad (EIS), que según la Organización de Naciones Unidas (ONU) es: “un enfoque a la enseñanza sobre el sexo y las relaciones que resulte apropiado a la edad, relevante culturalmente y proporcione científicamente información precisa, realista y sin prejuicios.” (Luna, 2014 citando a la UNESCO, 2010 p.13).

Esta investigación fue realizada con los estudiantes del primer año del profesorado en enseñanza media en el área de matemáticas, de la jornada vespertina de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), cuyas edades estén en el rango de edad entre diecisiete y veinte años, que cursan el primer año.

El motivo por el cual se realizó la investigación con los estudiantes es debido a que la falta de la EIS conlleva a una serie de conductas, actitudes y prácticas inadecuadas en relación con la sexualidad, representando así una problemática a nivel social y psicológico, derivado de esto resulta relevante que todos los estudiantes docentes en formación conozcan el tema.

Otra razón de importancia por la que se llevó a cabo la investigación es que por ser los docentes del área de matemáticas pueden considerarse ajenos al tema de EIS, generando en consecuencia una reproducción de aprendizaje inapropiado y desinformación sobre sexualidad, sin embargo “la EIS está inserta en el Currículo Nacional Base y las temáticas en sexualidad se desarrollan en mayor o menor grado en las áreas de Ciencias Naturales, Productividad y Desarrollo, y Ciencias Sociales y Formación Ciudadana” (Monzón A, 2017 p.1), excluyendo de esta manera al área de matemáticas, esto puede repercutir en el conocimiento sobre el tema y por ende, en las prácticas a nivel personal así como la posible

influencia que tengan sobre los estudiantes en el rol que como futuros docentes asumirán.

Situándose en el siglo XXI, el conocimiento se encuentra disponible con mayor facilidad ante todas las personas, por esta razón se puede afirmar que los estudiantes como futuros docentes tienen acceso a la información, y que pueden aplicar los conocimientos a su vida cotidiana, sin embargo, existe la posibilidad que no se informen o sean mal informados y también de que existan paradojas en relación al conocimiento que tienen y a sus prácticas vitales, y pese a que la educación sexual no les corresponde específicamente, en su rol como docentes, se pueden llegar a ver en la necesidad de impartir algún curso relacionado a la EIS, ya que se ha evidenciado cierto rechazo a impartir las clases de ES por parte de los educadores y al mismo tiempo, en algunos casos, la falta de personal, el curso de ES se le es asignado al maestro de Ciencias Sociales o al maestro nuevo, y en consecuencia no exime a los maestros de matemáticas de la posibilidad de dar el tema, también es importante mencionar que aunque el maestro no llegue a impartir cursos sobre ES, la sexualidad se encuentra en la cotidianidad y la reproducción de creencias, conocimientos y prácticas se ven implícitas en cualquier espacio del ámbito educativo, social y psicológico del ser humano.

La importancia de la EIS, radica en que a través de ella se abordan los aspectos físicos, sociales, cognitivos y psicológicos de la sexualidad; y dotar a los profesores de este conocimiento, permite replicar el mismo en su labor como docentes, siendo de esta cuenta que, ellos promuevan a sus alumnos de conocimientos y prácticas que les permitan disfrutar de salud, bienestar, entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto, comprender cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de los demás, así como, también comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida. (UNESCO, 2018, p.3)

Dicho esto, el estudio se ha establecido en las categorías de conocimientos y prácticas sobre sexualidad y EIS, puesto que estos permiten situar los ámbitos sobre los que es

necesario realizar esfuerzos en materia de información y educación; así como en las paradojas, es decir en las contradicciones entre el conocimiento y la puesta en práctica de dichos conocimientos, donde hemos hallado a la teoría de la disonancia cognitiva propuesta por L.Festinger en 1957, como apropiada para abordar el tema. De esta cuenta estas son las unidades de análisis abordadas en la investigación.

Preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los conocimientos que poseen sobre EIS?
2. ¿Cómo son las prácticas vitales y profesionales de los estudiantes en torno a la EIS que podrían llegar a delinear la implementación de la EIS?
3. ¿Existen paradojas entre el conocimiento y prácticas en torno a la sexualidad y la EIS?

Objetivos de la investigación

3.1 General

Identificar los conocimientos, prácticas y las paradojas de los estudiantes del profesorado en matemáticas del EFPEM-USAC, acerca de la sexualidad y de la EIS en su formación como futuros docentes en el siglo XXI, año 2020.

3.2 Específicos

1. Describir los conocimientos básicos sobre la sexualidad y EIS en su formación como futuros docentes.
2. Determinar las prácticas con base en sus experiencias personales y profesionales delinear las condiciones para la implementación de la EIS en su rol como futuros docentes.
3. Explorar las posibles paradojas que existan entre el conocimiento y prácticas en torno a la sexualidad y a la EIS.

Marco teórico

4.2 Educación

La educación es un proceso a través del cual las personas aprenden a comportarse y desarrollarse en sociedad. También es un derecho humano, y es un proceso que nos acompaña en toda la vida, el acceso a la educación debe acompañarse de la calidad.

Al concebir la educación, se hace desde un sentido que va más allá de conocimientos y habilidades prácticas, también se lleva a cabo en la formación del pensamiento crítico, de valores, entre otros. Para eso se requiere de una formación docente que tenga profesionales que vayan más allá de ser transmisores del conocimiento, sino que sean facilitadores del aprendizaje. Lamentablemente en Guatemala tenemos una escasez crítica de docentes cualificados para impartir educación de calidad, y formar docentes es una estrategia esencial para mejorar la calidad de la educación. (UNESCO, 2018, pág. 6)

Parafraseando a Freire, la educación se percibe como una práctica problematizadora de la libertad, en donde no se puede depositar, narrar, transferir o transmitir conocimientos y valores a los educandos, sino ser un acto dialógico, político, reflexivo y problematizador que le da importancia a la historia, la cultura y el contexto social en un proceso permanente de doble vía, en donde el educador y educando aprenden mutuamente. Todo en un proceso de concientizar sobre la realidad y lograr un cambio social. (Freire, 2012, págs. 6-8)

No se puede mantener a las personas desde una pedagogía bancaria en donde se ven alejadas de la crítica, reflexión y conciencia para el cambio, ya que esto mantiene a los oprimidos y a los opresores en la misma posición. El objetivo es trabajar desde una pedagogía liberadora y moderna, que tome en cuenta la reflexión y crítica de los problemas que son propios de la actualidad, como, por ejemplo, estando en el siglo XXI no se pueden evitar los temas sobre la diversidad sexual, aborto y la sexualidad más allá de la reproducción, como hablar del placer.

4.3 Liberación psicológica

Butler (2015) hace mención del sometimiento como una forma paradójica del poder. Lo que significa que el poder no solo consiste en ejercer el poder desde una figura externa, sino que también el poder es algo que forma al sujeto, ya que el poder y el sometimiento es impuesto y al mismo tiempo internalizado por el sujeto, creando un proceso de subordinación-producción.

El poder y el sometimiento afectan entonces a la persona de forma externa e interna, ya que el poder se instala dentro de la psique humana, y así moldeando al “yo” de la persona, en donde desprenderse de estos sometimientos. Como lo sería la moral, al instalarse dentro de la psique humana, dictará sobre la persona desde sus acciones, experiencias y la percepción de la vida de forma general.

El poder se usa sobre e instala dentro del cuerpo, sin embargo, este sujeto sometido tiene la voluntad de ir en contra de este poder y existe una motivación habilitadora. Significando que, aunque el sometimiento y el poder se impregnan dentro de la psique de la persona, eso no significa que no exista la posibilidad de resignificar, con lo cual la persona o sujeto puede cambiar la estructura mental que lo ha mantenido sometido en cuerpo y psique. (Butler, 2015, pág. 12)

La idea de liberación va dirigida a la población empobrecida, oprimida, excluida y violentada, con el fin de que las personas puedan lograr el cambio a través de un conjunto de procesos que permitan el rompimiento de las cadenas que la opresión y el poder tienen sobre las personas. (Dobles, 2015) citando a Montero (2002) habla sobre la psicología de la liberación y como su interés se centra en la desideologización y desarrollo de las capacidades de las personas para criticar a la opresión de forma que se logren opciones de transformación.

Lo psicológico conforma parte de la sexualidad como un todo, se habla de una liberación cuando una persona logra criticar, desprenderse y transformar muchas construcciones mentales que se puedan tener sobre la sexualidad y la forma en que ésta es impartida en el aula, de forma

que la persona pueda transformar sus construcciones mentales y así de la mano, transformar su realidad. La liberación en este caso significa emancipar los cuerpos, la mente y las acciones que son resultado de todo lo anterior, lo cual se transmite a través de espacios como la familia, escuela y grupos sociales.

4.4 Conocimientos

El conocimiento son los saberes que posee la persona sobre la realidad, acompañado de conciencia, ya que implica opción, decisión y compromiso, el conocimiento y el reconocimiento es transmitido a través de la alfabetización. (Freire, 2012, págs. 52-53) Sin embargo, él no habla sobre saberes desde una posición bancaria, ni la alfabetización solamente, sino que el proceso de transmisión de conocimientos implica liberar y criticar, significa tomar conciencia de los aspectos políticos, culturales e históricos de la realidad.

Desde este punto, se relaciona la psicología de la liberación con la pedagogía de la liberación que Freire propuso, hablando de concientizar a través del conocimiento logrando la liberación de la opresión y violencia, ya sea en el ámbito educativo, sexual, psicológico, físico, etc. Siguiendo la línea de estudio, se puede decir que la falta del conocimiento científico y libre de creencias morales y religiosas sería la opresión de los cuerpos y la vida de las personas que no la reciben.

4.5 Sexualidad

El concepto varía según desde qué perspectiva se base, ya que la sexualidad se puede estudiar a nivel biológico, psicológico, social y cultural. (alcalde, 2016, págs. 5-6) citando a Rubio (1994) propuso que se les llamará holones a los elementos de un sistema (“holos” en griego quiere decir Todo), a forma de ver la sexualidad como un sistema que se integra de varios elementos.

La sexualidad humana es el resultado de la integración de cuatro potencialidades humanas que dan origen a cuatro holones (o subsistemas) sexuales: la reproductividad, el género,

el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal. La sexualidad se puede conceptualizar como la construcción en la mente del individuo a partir de la interacción de las experiencias que su naturaleza biológica y las que el grupo le hacen vivir en torno a los holones mencionados. (alcalde, 2016)

La sexualidad es vivida y expresada mediante pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Sin embargo, resulta de suma importancia indicar que, si bien es cierto que la sexualidad puede incluir todas las dimensiones en mención, también puede ser que no todas ellas se experimenten o expresen.

Por otro lado, la sexualidad está influenciada por la acción recíproca de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OMS, 2018, pág. 3)

No se puede limitar la sexualidad a la dimensión biológica, además como se menciona con anterioridad a través de los procesos de socialización se condicionan la manera de vivirla y experimentarla. De esta cuenta que, las instituciones sociales juegan un papel importante en la manera en que se concibe la sexualidad. Las escuelas, al ser parte de estas instituciones deberían poder brindar a los estudiantes de información precisa en torno al tema. Pero para ello los docentes deben previamente tener estos conocimientos, todos ellos, no únicamente quienes imparten cursos alusivos a ciencias sociales.

4.5.2 Género

Serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías de los humanos: masculina y femenina, así como las características del individuo que lo ubican en algún punto del rango de diferencias.

Hay que entender como existe la diferencia entre género y sexo, ya que el género representa las características que se le atribuyen a lo masculino y femenino, mientras que el sexo solamente se refiere a la categoría meramente biológica. El género y las ideas que se le atribuyen

varían también de la cultura y pueden caer mandatos sobre cada género que pueden generar disgusto y desigualdades notorias.

El análisis de género es la comprensión de las normas contenidas en el género y de su reproducción que tienen códigos, leyes, mandatos y mandamientos escritos, memorizados y transmitidos oral, ejemplar, gráfica o imaginariamente. (Lagarde, 2015, págs. 15-20)

Todas las culturas tienen su forma de percibir y caracterizar los géneros, por tanto, cada sociedad, grupo y todas las personas, tienen una concepción de género. La diferencia sexual no se limita a lo anatómico, ya que la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es también proceso histórico y social. Es así como por medio de la socialización con la sociedad y grupos cercanos a la persona, forma una interpretación sobre el género, así como sus características, espacios, responsabilidades, etc.

Es por eso por lo que la desigualdad de género se ve expresada en muchas sociedades y culturas, pues se le atribuye a la mujer solamente la maternidad, ser buena esposa y ejecutar los deberes de la casa como las características principales, así minimizando sus capacidades en lo individual, social, educativo y laboral. Sin embargo, el tema del género no afecta solamente a las mujeres, aunque sí es el grupo que sufre mayores opresiones, los hombres también se ven afectados desde el hecho de que la masculinidad se vea idealizada al punto de ser tóxica, igualmente en todos los aspectos personales y sociales.

4.5.3 Erotismo

Se refiere a aquellos procesos humanos en torno al apetito por la excitación social, la excitación misma y el orgasmo, sus resultados en la calidad placentera de esas vivencias humanas, y también los constructos mentales alrededor de estas experiencias.

El erotismo es un subsistema de la sexualidad del que menos se habla y se invisibiliza a forma de contrarrestar la culpa que se enseña sobre la sexualidad, sin embargo, el hecho de que el erotismo se ha satanizado y por ser llegado a ser visto como algo sucio, impuro o negativo, se

llega a materializar en la dificultad de disfrutar y tener una vida sexual saludable y plena.

(alcalde, 2016, págs. 6-7)

4.5.4 Vinculación afectiva interpersonal

La capacidad de sentir afectos intensos por otros, ante la disponibilidad o indisponibilidad de ese otro/a, así como las construcciones mentales alrededor de los mismos. La sexualidad no se basa solamente en el acto sexual mismo, sino también en los afectos y sentimientos hacia otros y cómo los podemos interpretar a través de nuestras estructuras mentales.

Referente a este tema, se puede acotar que se trata de un aspecto central del ser humano. Se encuentra presente a lo largo de toda la vida. Comprende el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. (alcalde, 2016, págs. 6-7)

4.6 Moral

(Foucault, 2014, págs. 25-28) La moral son esos valores y reglas de acción que los individuos y grupos siguen para comportarse a través de principios por medio de aparatos prescriptivos diversos, como pueden serlo la familia, las instituciones educativas, las iglesias, etc.

Y variando según la cultura en la que se presenten estos principios morales sobre cómo comportarse, especialmente sobre la sexualidad la cual se ve satanizada en una sociedad como la guatemalteca en donde se ve afectada con consecuencias negativas en la vida de las personas.

El valor del acto sexual mismo: el cristianismo lo habría asociado con el mal, el pecado, la caída, la muerte. En nuestra actualidad, estos valores y normas relacionadas a la moral se ven internas en la psique de las personas, lo que se hace notar en el silencio respecto a temas sobre la sexualidad, y en caso sí se hable, se puede llegar a asociar con el mal, por lo que la vida, experiencias y acciones de las personas se ven condicionadas por la moral.

4.7 Paradojas

(Ventura, 2015, págs. 15-18) explorando el concepto de paradoja nos topamos con que es la expresión de dos ideas contrapuestas, siendo ésta una contradicción a la lógica de dos significados que se excluyen mutuamente. Entonces, la paradoja representaría una contradicción inesperada que desequilibra nuestros esquemas mentales sobre lo que sabemos.

La forma en que este desequilibrio mental afecta a las personas reside en el hecho de que las personas son seres racionales, por lo que los procesos mentales deben ser coherentes y congruentes la mayor parte del tiempo, sino la persona entra en un conflicto mental en el que necesita que sus cogniciones y/o acciones tengan una relación lógica.

Las paradojas, desde los conocimientos y las prácticas, resultan siendo estas disonancias que se dan entre nuestras ideas y acciones causando un conflicto propio del ser humano. Parte de la lógica sería que en el momento que adquirimos conocimiento, nuestras prácticas se ven modificadas, o que las prácticas vayan de la mano con el conocimiento, pero en el caso de que estas no cambien, resulta en una paradoja. Entonces, para que exista una paradoja o contradicción de este tipo, debe existir una razón interna o externa que condiciona las acciones y los pensamientos.

En la cultura actual se desarrolla una doble disociación, la disociación entre mal y bien, entendiendo que el bien proviene del alma y el mal, del cuerpo. De esta forma, se habla del cuerpo como el mal, o sea, la sexualidad se debe controlar a través de la razón, sin embargo, el control de los cuerpos no se basa exclusivamente en el autocontrol personal, sino que existen formas externas de control, como, por ejemplo, la limitación de la educación o de la sexualidad solamente como un factor a ocultar y culpabilizar.

Cuando se habla de cuerpos, sexualidad y lo que engloba, se refiere a una esfera política en la que históricamente se ha tratado de reprimir, por lo que no resulta como sorpresa el hecho

de que la educación, la cual también es política, se utilice como forma de una herramienta de opresión y los conocimientos sobre la sexualidad se vean limitados, lo que posteriormente se ve reflejado en las prácticas de las personas, especialmente en países conservadores y religiosos.

Hoy se puede observar directamente desde la cotidianidad humana los sistemas de control político y social cada vez más difundidos en las sociedades, haciendo el uso de emociones como el miedo, asco y la ira para incorporar el desprecio y desconocimiento de los grupos y personas oprimidas y discriminadas. Como es en el caso de las niñas embarazadas en Guatemala, a quienes se les puede tachar de personas precoces que han buscado su situación, sin en realidad conocer la realidad detrás de los medios, en donde no se habla sobre la falta de educación sexual integral.

4.8 Formación docente

La educación es un proceso a través del cual las personas aprenden a comportarse y desarrollarse en sociedad. También es un derecho humano, y es un proceso que acompaña en toda la vida, el acceso a la educación debe acompañarse de la calidad.

Al concebir la educación, se hace en un sentido que va más allá de conocimientos y habilidades prácticas, también se hace en la formación del pensamiento crítico, de valores, entre otros. Para eso se requiere de una formación docente que tenga profesionales que vayan más allá de ser transmisores del conocimiento, sino que sean facilitadores del aprendizaje.

Lamentablemente en Guatemala tenemos una escasez crítica de docentes cualificados para impartir educación de calidad, y formar docentes es una estrategia esencial para mejorar la calidad de la educación. (Lavigne, 2018, pág. 6)

4.8.1 Currículo Oculto

(Plaza, 2013, págs. 15-18) Es evidente que “saber” implica un compromiso intelectual y emocional diferente al de “practicar” un hábito de cuidado. Es por lo que actualmente se

considera que la educación sexual debe hacerse a partir de una acción de intencionalidad educativa, a través del desarrollo de estrategias de enseñanza sistemáticas basadas en la información y en el análisis de esta con los alumnos. Se trata de un proceso formativo intencionado, por el cual los y las jóvenes adquieren los conocimientos y los valores que capacitan para optar entre las actitudes y comportamientos sexuales que permiten alcanzar un desarrollo personal y social armónico en el plano afectivo, del placer y reproductivo, con libertad y responsabilidad.

La educación sexual integral trae como consecuencia una transformación de la cultura; esta transformación no responderá simplemente a una modificación cognitiva, sino que debe implicar una modificación en la dimensión moral y ética de las personas.

Dentro de este marco de currículo oculto, se transmiten creencias, sin embargo, creencias que no obedecen exclusivamente a un tipo de conocimiento profesional aprendido por el profesor durante sus años de formación universitaria, pues, obedecen a un conocimiento práctico mucho más amplio, que involucra principios construidos y/o interiorizados por el profesor durante su historia personal y profesional. Así, los diferentes roles que el profesor en formación, o en ejercicio, ha desempeñado en contextos educativos, como estudiante, amigo, hijo, padre de familia, líder, subordinado, entre otros, posibilitan un acumulado cultural que actúa en el momento de la enseñanza como teorías y creencias.

Dicho currículo se refiere a todo lo que se adquiere en la escuela sin figurar nunca en los programas prescritos oficiales; se revela sobre todo en las ausencias, las omisiones, las jerarquizaciones, las contradicciones y los desconocimientos que presentan el currículo oficial y la práctica diaria docente.

4.9 Socialización

La socialización es el proceso en el que los sujetos obtienen aquellas habilidades necesarias para adaptarse a su entorno y a los demás en una sociedad y cultura determinada. Este proceso ayuda a desarrollar una identidad personal y social, y es histórico-cultural. (Baro, 2015, págs. 115-120) A través de este proceso, los sujetos llegan a desarrollar costumbres, valores, identidad, percepciones y acciones basadas en lo aprendido en su cultura, lo que se puede dar en la familia, en la escuela y grupos sociales, y este proceso de socialización no es estático pues a lo largo de la historia se van dando cambios, en algunas sociedades más rápido que en otras.

La socialización se puede dar en la casa con la familia, en la escuela con las y los profesores, con los y las amigas en grupos o reuniones sociales, y esto significa que en estos espacios se puede moldear la identidad de la persona, afectando a la persona tanto en lo individual como lo social, incluyendo todos los ámbitos de la persona.

Como es de esperarse, la sexualidad, también se convierte desde la socialización, en una construcción social y mental que condiciona la vida de la persona, esto puede ser, desde lo positivo (que la persona pueda ser responsable y vivir una sexualidad plena), hasta lo negativo (desinformación y poco control propio sobre la sexualidad y la salud).

4.10 Educación Integral en Sexualidad

(UNESCO 2019) establece el concepto más reciente de EIS, *“La educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida*

y velar por ellos.” (párrafo 2)

El hecho de estudiar y llegar a conocer la sexualidad a través de la educación no se limita a conocer la anatomía o a estudios superficiales como a los que se acostumbra en el sistema educativo de países conservadores y religiosos, en donde se puede incluso llegar a ver la educación sexual como inmoral. La EIS requiere que las personas lleguen a tener una vida digna, liberarse de represiones psicológicas y físicos, es una liberación de los cuerpos en los que las personas pueden llegar a conocerse a sí mismos, formas de cuidar la salud, derechos y poder decidir sobre la salud sexual y reproductiva, con el fin de tener una sexualidad digna y plena.

La Educación Integral en Sexualidad, es holística y humanista. Se considera como aquel proceso intencionado, gradual y elaborado de forma sistemática para la enseñanza y aprendizaje sobre los aspectos cognitivos, emocionales, biológicos y sociales de la sexualidad humana, es sustentada en currículos formales y no formales. Es impartida por educadores y demás actores sociales sensibilizados y con formación concerniente.

Tiene como aspiración proveer a niñas, niños, adolescentes y jóvenes los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para de esta manera empoderarles para vivir la sexualidad de modo auténtico, enriquecedor y responsable, así como, desarrollar relaciones interpersonales sociales y sexuales basadas en el respeto de los derechos humanos, la equidad social y de género, el respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones y también, la solidaridad, la paz y la justicia, enmarcada en la construcción de la ciudadanía democrática.

Objetivos de la EIS:

Como parte de la educación integral, la EIS busca que niños, niñas, adolescentes y jóvenes logren:

1. Adquirir información precisa sobre la sexualidad humana, la salud sexual y la salud reproductiva y los derechos humanos relativos a las mismas , incluida la anatomía y la

biología; la reproducción, el embarazo y el parto; la anticoncepción; las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida; la vida familiar y las relaciones interpersonales; la cultura y la sexualidad; los derechos humanos, los roles y la igualdad de género; la diversidad sexuales; el abuso sexual, la violencia de género y las prácticas culturales nocivas.

2. Fomentar valores y actitudes positivas hacia la salud sexual y la salud reproductiva, y el desarrollo de la autoestima, el respeto de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros, que apoye a los y las estudiantes en la gestión de sus propias decisiones y, a su vez, tratar a los demás con respeto independientemente de su edad, género, etnia, raza u orientación sexual.

3. Desarrollar habilidades para la vida que fomenten el pensamiento crítico, la comunicación, la negociación, la toma de decisiones y asertividad, que contribuyan a construir mejores relaciones con los miembros de la familia, compañeros, amigos y parejas sexuales o afectivas. (UNFPA, 2015, pág. 3)

Cuando se habla de educación de la sexualidad, no se puede descontextualizar y pensar que es una esfera separada de todo lo que acontece en el mundo de la educación, de la pedagogía, así como también en el mundo de la cultura, de la ciencia, de todo el quehacer intelectual humano. La educación tiene por objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana. Y, sobre todo, fortalecer en ese contexto educativo los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Es imposible pensar que se puede educar a personas asexuadas, porque todas las personas, desde el momento mismo de la concepción a lo largo de la vida y hasta el momento de la muerte, son seres sexuados. A partir de esa sexuación biológica, a partir de la cultura, se erigirá todo un aparato que condicionará y determinará como seres humanos y además de que, al mismo tiempo, a partir de estos condicionamientos, se decidirá y podrá reconstruir

sobre la base de lo que la cultura provee.

La educación sexual además de formar personalidades integrales constituye una esfera importante de nuestra vida, o sea que la sexualidad es parte del ser, de la identidad, trae elementos que tienen que ver con el sentimiento y la conciencia de la individualidad, o sea la identidad de género, con los roles que nosotros desempeñados y que están marcados con el signo de la cultura. Tiene que ver, no solo con la reproducción, sino con el placer, otro gran faltante y otro gran proscrito. Pero también tiene que ver con el amor, el afecto, los valores y la comunicación.

Con respecto al tema de educación sexual que se imparte en algunas escuelas primarias, básicos y diversificados solo se abordan temas de forma aislada, y es muy normal que estos se aborden de manera superficial y sesgada, o pasa seguido también que los temas de educación sexual debido a oposición de padres de familia o instituciones/personas conservadoras y religiosas estos temas no se lleguen a ver, pues creen que al hablarles de los temas es abrirles las puertas a la sexualidad, cuando lo que se intenta es brindar las herramientas para llegar a tener una sexualidad si así se desea, y de la mejor manera posible.

Sucediendo esto en los niveles básicos de educación, se puede inferir que, durante la educación universitaria, el tema de sexualidad no se abordará en absoluto, y si se llega a abordar, será igualmente de manera superficial y posiblemente sesgada.

4.12 Derechos sexuales y reproductivos

4.12.1 Derechos Humanos

Los derechos humanos comprenden una serie de condiciones que permiten la plena realización de la persona. Tienen como objetivo el garantizar una vida digna, sin distinción alguna entre las personas. No importando su raza, color, sexo, idioma, religión, posición económica, entre otros.

4.12.2 Derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción.

Dentro de estos derechos se pueden enunciar, el derecho a la vida, la salud, la educación, el derecho a la igualdad y la no discriminación y el derecho a decidir el número de hijos. Estos derechos se relacionan entre sí, de esta cuenta al negar uno es probable que repercuta en otro.

Es necesario al hablar de sexualidad y EIS, que se considere el enfoque de derechos, debido a que sitúa la mirada hacia el trabajo con personas y grupos cuyos derechos han sido y están siendo vulnerados.

El enfoque de derechos implica no solo describir situaciones en concepciones de necesidades humanas, permite considerarlas en términos de derechos no realizados, que deben atenderse de forma holística e integral.

Un aporte importante del enfoque basado en los derechos es que, por un lado, desarrolla la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones y por otra aliente a los titulares de derechos a reivindicarlos.

4.13 Corrientes psicológicas y paradigmas de la investigación

La psicología como ciencia se respalda de diferentes cuerpos teóricos que avalan su metodología, su objeto de estudio y su campo de aplicación. En la investigación realizada, encontramos que la corriente psicológica apropiada es la cognitiva conductual. Aaron Temkin Bech, es una de las principales figuras de dicha corriente psicológica, según este autor toda influencia que se realice sobre la cognición debería verse secundada por un cambio en el estado del ánimo y, derivado de este, un cambio en el nivel de conducta. Este modelo plantea, que existen tres áreas, las cuales funcionan como un continuo (la esfera cognitiva, la emocional y la conductual) (Korman, 2012, pág. 15)

Bajo este planteamiento, la investigación a realizar se situaría bajo el área de la cognición y retomando el argumento anterior, se produciría un cambio en las otras esferas. Dada esta

perspectiva, un cambio en el conocimiento sobre sexualidad y EIS de los estudiantes, produciría de igual forma un cambio en las actitudes y en las prácticas, que a su vez podrían reproducirlas en su rol como docente.

Por otro lado, un aspecto muy relevante a saber es que, al ser seres sociales, los conocimientos y prácticas son profundamente culturales. Razón por la cual, se considera que es vital reconocer que la sexualidad es aprendida en diferentes medios e instituciones.

Así mismo, los medios e instituciones en los que se aprenden sobre sexualidad podrían no ser los más idóneos, puesto que se ha observado que Guatemala se rige bajo una sociedad patriarcal. Para muestra de ello, se observa que el número de denuncias recibidas por el Ministerio Público, por delitos de violencia sexual (VS), que fue de 10,137 en 2019 (del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019). Y también se puede traer a colación el número de embarazos en niñas menores de 14 años, el cual fue de 1,892 (del 01 de enero al 01 de noviembre de 2019). (SVET, 2019)

Pero el problema no radica únicamente en el elevado número de casos de VS, sino que en muchas ocasiones quien es quien ejerce la violencia es un familiar, un amigo de la familia o algún cercano al grupo social de la persona. Entonces las instituciones que afirman que la educación sexual debe darse en familia, están equivocadas porque si el abusador se encuentra en la misma familia, impediría la posibilidad de reconocer señales de abuso.

Otro aspecto relevante, que ha marcado la historia de Guatemala, es que el 87% de la población es cristiana, a raíz de esto desde una edad temprana los guatemaltecos han sido socializados y condicionados en que la sexualidad sea vista como algo pecaminoso y sucio. En consecuencia, muchas campañas que buscan “educar sobre sexualidad” lo hacen únicamente desde la abstinencia. (Luna, 2010, págs. 40-44)

Para cambiar este modelo tradicional de pensamiento, encontramos funcional, acudir a la

psicología social de la liberación (PSL). Un tema pilar de esta corriente, es que la PSL es un movimiento y una serie de procesos (Burton citando a Montero 2004); así mismo, una idea vital es la *concientización* usada por Freire (1972). En esta se identifican tres pasos:

1. El ser humano se transforma al ir cambiando su realidad, por un proceso activo, el diálogo.
2. Mediante la paulatina decodificación de su mundo, la persona capta los mecanismos que le oprimen y deshumanizan, se abre el horizonte a nuevas posibilidades de acción.
3. El nuevo saber de la persona sobre su realidad circundante le lleva a un nuevo saber sobre sí misma y sobre su identidad social, le permite descubrir las raíces de lo que es, sino el horizonte de lo que puede llegar a ser. (pág.8)

La perspectiva con la que se suele trabajar en la psicología de la liberación es holística, (Burton, 2004, pág. 4) postula que las víctimas (conscientes de su opresión dentro de un sistema), hacen de los otros, quienes, con conciencia ética, trabajan en conjunto, denunciando lo injusto y construyendo una realidad social alternativa, compartiendo de esta cuenta, un proyecto de liberación compartido.

(Baro, 2015, pág. 10), afirma que no sean los conceptos los que convoquen a la realidad, sino la realidad la que busque a los conceptos, que las teorías no sean quienes definan los problemas de nuestra situación, sino que sean los problemas, quienes elijan su propia teorización. En tanto, la teoría tiene un papel de soporte, una especie de andamio para guiar la acción. Para ello es necesario *desideologizar* la realidad, quitando las capas de la ideología, que hacen individual y *naturalizan* fenómenos como el abuso, la violencia, la falta de educación sexual.

De esta cuenta, para la PSL, el papel a accionar debe privilegiarse siempre en el plano social, no en el individual, renunciando a los problemas internos para centrarse en las

necesidades de las mayorías, como lo es la falta de educación y más aún la falta de educación integral en sexualidad.

La PSL recibe una gran influencia de la educación liberadora, tanto en sus fundamentos teóricos, como también en los prácticos. Esta propuesta pedagógica, se funda principalmente en el pensamiento de Paulo Freire. Dicha pedagogía busca hacer de la opresión y sus causas, un objeto imperativo de su reflexión. Su elaboración y desarrollo se hace junto a los oprimidos y no para ellos, facilitando de esta manera la conciencia crítica, que permite visualizar las relaciones de causa entre los hechos que la producen, es así como esta educación se convierte en liberadora.

Algunas de las características de esta propuesta son el reconocimiento de lo político de la educación, la denuncia de los factores de alienación provenientes del contexto económico y político, la propuesta por la transformación de la realidad. De vital importancia en esta propuesta es la práctica, vinculada a la teoría; Freire postuló que al realizar un análisis de la relación entre educación y sociedad podía llegar a la comprensión de las determinantes sociales de la educación y sociedad. Bajo este orden de ideas comprendió que la clase dominante, opresora, transmite su ideología a la clase dominada.

Llegó a descubrir a través de sus propias reflexiones el carácter ideológico de la educación. La educación en esta perspectiva, pese a no ser un instrumento de opresión, llega a convertirse en uno bajo el contexto histórico social.

Por otro lado, Freire critica la relación entre el educando y educador, indicó que esta dinámica educativa considera al educando un banco donde se depositan los conocimientos. A ello le denominó educación bancaria. En contrapuesta a este modelo de educación, Freire propone la educación liberadora, en ella el diálogo va unido a las circunstancias existenciales de quienes dialogan.

Freire, observó que se debían establecer dos modelos sobre la educación liberadora, la educación sistemática, que la realiza el poder y solo el poder puede transformarla y los trabajos educativos, que se refiere a la educación realizada por los oprimidos.

Por último, otra idea relevante de esta postulación es la concientización, a través de ella el sujeto puede superar la conciencia intransitiva y lograr una conciencia crítica liberándose de la opresión a la que es impuesto. Contribuyendo a la democracia y a la justicia social. (Carreño, 2010, págs. 195-214)

Dentro de las muchas opresiones que pueden ser nombradas, se encuentra la opresión sobre los cuerpos y la sexualidad, pero debido al sistema de creencias. Sumado a lo anterior, resulta también que para la PSL se combinan técnicas tradicionales, en su metodología, como lo es el cuestionario y el diálogo focal. Con enfoques del nuevo paradigma, por ejemplo, la investigación cualitativa y las representaciones sociales, la crítica de la ideología (utilizando insumos de Foucault).

Por otro lado, el positivismo es una estructura o sistema de carácter filosófico, que considera que no existe otro conocimiento que el que proviene de hechos reales que han sido verificados por la experiencia, por lo tanto, niega la posibilidad de que la teoría pueda ser una fuente del conocimiento y además niega la posibilidad que la filosofía pueda contribuir al conocimiento científico. (Narvárez, 2009, pág. 5)

Desde el paradigma positivista se aborda la parte cuantitativa de la investigación, ya que se basará en datos empíricos y que se puedan plasmar a través de la estadística, puesto que se recopiló información cuantitativa sobre los conocimientos y las prácticas con respecto a la sexualidad y la educación de esta, por parte de los y las estudiantes del profesorado con el fin de conocer de forma objetiva los datos respecto a esto.

Mientras que, el paradigma crítico recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo. (Aguilar, 2012, pág. 10)

Desde el paradigma crítico se abordará lo cualitativo de la investigación, en donde el conocimiento, las prácticas y las posibles paradojas se encuentran en un punto social que se debe plantear desde una perspectiva crítica, reflexiva y consciente de los aspectos relevantes a la sexualidad y la educación de esta.

4.14 Marco legal

La educación es un derecho humano, los derechos humanos reciben su nombre porque le pertenecen a toda persona, sin importar su raza, sexo, nacionalidad, condición socioeconómica, religión, lengua o cualquiera que sea alguna otra condición. Son inherentes a la persona, son inalienables e intransferibles.

Como se hizo mención la educación se considera derecho humano, consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 26, el cual estipula:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

En virtud del artículo que es referente que la Asamblea General de las Naciones Unidas es clara, y visualiza la educación como un instrumento para lograr el desarrollo de la personalidad humana y la sexualidad es también una parte fundamental de la persona. Aunque esto no se cumple ya que en numerosas escuelas y demás espacios educativos no se habla de ella, convirtiéndose así en un tabú para la sociedad.

Cuarenta años después de promulgada la Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH), se creó la Declaración Universal sobre la Educación para todos, donde se reconoce que un retroceso en la educación resulta sumamente perjudicial para toda sociedad, así mismo la Declaración reconoce que la educación puede contribuir a lograr un mundo más sano, más seguro, que favorece el progreso social, cultural y la tolerancia. El artículo 1 de este mismo instrumento legal estipula la imperatividad de la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje, cuya resolución confiere a los miembros de la sociedad.

Bajo este orden de ideas la educación promueve el desarrollo humano, desarrollando y potencializando las libertades individuales. La educación acrecienta y hace posible la consolidación de proyectos colectivos y de transformación social.

Referente a Guatemala, la Constitución Política de la República de Guatemala, contiene el derecho a la educación, en su artículo 71, que preceptúa: “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna...”

El artículo 72 de la norma constitucional, fija como fines de la educación “el desarrollo integral de la persona humana...” Por lo tanto, debe favorecer al desarrollo de la persona en todas sus dimensiones: física, mental, espiritual, social, cultural, psicológica.

En nuestro país es el Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación es quien debe velar por el cumplimiento de dicho precepto constitucional, el cual tiene como objetivo que los estudiantes construyan aprendizajes pertinentes a su contexto y relevantes al desarrollo biopsicosocial.

Para la presente investigación también resulta relevante abordar el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos, ya que estos también son parte de los derechos humanos. Estos son el conjunto de garantías, deberes y obligaciones que facilitan a hombres y mujeres asumir de manera responsable las decisiones sobre su propio cuerpo y sexualidad.

Este conjunto de derechos se encuentra desarrollado por leyes específicas en el ordenamiento jurídico de Guatemala. Dentro de estas leyes, se encuentra:

Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (Decreto No. 87-2005 del Congreso de la República, la cual tiene como razón asegurar que la población tenga los servicios de planificación familiar, brindando información sobre salud sexual, métodos de planificación familiar, infecciones de transmisión sexual/VIH.

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Decreto Número 9-2009 del Congreso de la República. Esta normativa tiene como objeto proteger la privacidad de las personas víctimas, la recuperación física, psicológica y social, restitución de los derechos vulnerados, entre otros.

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto Número 27-2003. Dicho dispositivo legal tiene como objeto proteger la vida e integridad de la familia, con un enfoque especial en los menores.

Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana-VIH y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida-SIDA- y de la promoción, protección y defensa de los Derechos

Humanos ante el VIH-SIDA. Decreto Número 27-2000. Esta ley, busca que la población sea educada e informada para la prevención del VIH/SIDA, haciéndolo a través de: la educación sexual, por medio del programa de salud reproductiva, de la prevención, de la vigilancia de casos en los servicios de salud y la investigación, puesto que se desconoce el número exacto de personas que padecen la enfermedad.

1.04 Consentimiento informado/Asentimiento (documento jurídico)

Consideraciones éticas

Aspectos éticos tomados en cuenta:

- Autonomía
- Respeto por la autonomía
- Responsabilidades profesionales y científicas
- Cuidado por el bienestar de las personas

Los resultados de la investigación fueron dados a conocer a través de un trifoliar electrónico con la información sintetizada con las personas que fueron parte del proyecto al terminar de integrar la información.

Consentimiento informado:

Nos gustaría invitarle a participar en un estudio perteneciente a la Escuela de Ciencias Psicológicas del Grupo de Trabajo de Investigación de esta y avalado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los investigadores son José Emanuel Luna y Rodrigo Andrés Leiva, estudiantes de la licenciatura en Psicología, quiénes estarán trabajando el tema de Conocimiento, prácticas y paradojas sobre la Educación Integral en Sexualidad con los estudiantes del profesorado en matemáticas del EFPEM-USAC, ya que en nuestro sistema educativo guatemalteco la temática de sexualidad la puede llevar a cabo cualquier docente, sin importar que sea docente de

matemáticas o de ciencias sociales. El estudio intentará sensibilizar sobre la importancia de la EIS en el sistema educativo y sus dificultades en nuestra realidad guatemalteca.

La investigación tiene como objetivo describir los conocimientos y prácticas que se tienen en relación con la sexualidad y la EIS, y la posibilidad de paradojas o contradicciones en torno a estos conocimientos y prácticas.

Es una investigación de diseño mixto cualitativo-cuantitativo, predominando lo cualitativo, en donde se llevará a cabo una encuesta en torno al tema de sexualidad y EIS, y también un grupo focal para indagar mejor sobre los conocimientos, prácticas y posibles paradojas del tema.

Toda persona que desee participar en la investigación, puede hacerlo bajo su propia voluntad, así como también puede retirarse de la investigación en el momento que lo desee.

Los posibles beneficios de la participación de los estudiantes se verían en la posible sensibilización que se dé sobre el tema de sexualidad y EIS a nivel personal y profesional, así como el posible aprendizaje y reflexión que se llegue a dar durante el proceso. También contribuiría al aprendizaje y la investigación a nivel nacional sobre la Educación Integral en Sexualidad que en Guatemala sigue siendo ignorada o implementada de forma sesgada.

Entre los posibles riesgos de la participación se encuentran un nivel mínimo de riesgo psicológico, en donde se pueda causar ansiedad, culpa o vergüenza ante algunos temas, por lo que se les indicará a los participantes de que en caso sentirse incómodos, pueden abandonar la investigación, también en caso finalicen el proceso y estos riesgos se concretan, se les acompañaría en temas específicos, en caso de necesitar un acompañamiento terapéutico posterior, se les buscaría ayuda terapéutica gratuita dentro de la universidad. También un nivel mínimo de riesgo social, si se llega a tocar temas personales que se puedan llegar a ser estigmatizados por los demás compañeros o compañeras, y en caso de darse, se facilitarían

grupos de apoyo como acompañamiento.

La confidencialidad será de mucha importancia para esta investigación ya que el tema de la sexualidad puede ser un tabú, y en caso de no tomarse las medidas correctas, las respuestas se pueden ver sesgadas o condicionadas, por lo que la información se física se manejará solamente por los investigadores, la que no incluirá nombres de los participantes, sino que se identificarán por un número, y al finalizar el uso de la información física, será desechada de forma que toda la información se mantenga privada. Los resultados serán manejados por la asesora y revisora de la investigación, así como representantes de la universidad, sin embargo, no incluirán información personal

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos

2.01 Enfoque y modelo de investigación

El estudio que se presenta a continuación tuvo un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo, ya que fue orientado a describir y determinar si los conocimientos y las prácticas están relacionadas e influyen en condiciones para la implementación de la Educación Integral en sexualidad de los estudiantes en su rol como futuros docentes, desde el lado cuantitativo. Desde lo cualitativo se pretendía explorar las posibles prácticas paradójicas que existan entre el conocimiento y las prácticas en torno a la sexualidad y la EIS en los estudiantes del profesorado de matemáticas de EFPEM, USAC.

El enfoque mixto: implica recolectar y analizar los datos cuantitativos y cualitativos, así como integrarlos y hacer una discusión conjunta para realizar inferencias numéricas, verbales, textuales y visuales. (Sampieri et al., 2014, p. 535)

El diseño cuantitativo del estudio fue investigación no experimental, porque no se manipularon variables y transaccional en virtud que se realizó en un solo momento, ya que estos estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos en un momento único (Sampieri, Baptista y Fernández, 2014, p. 42).

En lo cualitativo, el diseño fue narrativo ya que se trabajó con la historia, experiencias y sucesos narrados por las personas.

El alcance del estudio en lo cualitativo y cuantitativo fue descriptivo ya que se pretendía especificar o describir características importantes del fenómeno que se analizó.

Formulación inicial de hipótesis

“Las posibles paradojas entre los conocimientos y prácticas de los estudiantes del profesorado acerca de la sexualidad, condicionarán la implementación de la EIS en su rol como futuros docentes”

Hipótesis descriptiva

7. Técnicas e instrumentos

Consideraciones éticas:

Se considera que esta investigación es beneficiosa para los/as estudiantes del profesorado de física y matemática del EFPEM – USAC.

Los beneficios fueron generar reflexiones en torno a la sexualidad y EIS, sensibilizar sobre temas poco hablados.

Así mismo se considera que los beneficios superaron los prejuicios que puedan provocar en las personas, debido a que se evidencia que los procesos de diálogo sobre sexualidad son liberadores, y los prepara en alguna medida para que tengan herramientas para impartir un curso relacionado a EIS, además la sexualidad se encuentra presente en diferentes aspectos de la vida y el conocimiento de ella posibilita que se repliquen mejores prácticas.

7.1 Técnicas de muestreo:

Se trabajó con una muestra al azar de estudiantes, de esta cuenta el muestreo será probabilístico, para calcular el tamaño de la muestra se utilizó el programa STATS. Utilizando un muestreo aleatorio simple para el diseño cuantitativo de la investigación.

El programa utiliza la fórmula de muestreo para datos finitos, la cual es la siguiente:

$$n = \frac{N Z^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia

q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio ($1 - p$).

La suma de la p y la q siempre debe dar 1. Por ejemplo, si $p = 0.8$ $q = 0.2$

N = tamaño de la población

Z = valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal. Llamado también nivel de confianza.

d = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio.

En este estudio el tamaño de la población fue de 150 estudiantes que cumplían con los criterios de inclusión descritos en el siguiente apartado, de esta cuenta el tamaño de la muestra fue de 105 encuestados.

Por otro lado, para el diseño cualitativo no probabilístico mediante un muestreo de conveniencia.

7.1.1 Criterios de inclusión

- Estudiantes del profesorado de enseñanza media de física y matemática.
- Estudiantes cuyas edades estén comprendidas entre diecisiete y veinte años.
- Estudiantes que cursen el primer año de la carrera.
- Estudiantes de la jornada vespertina del EFPEM-USAC.

7.1.2 Criterios de exclusión

Los estudiantes fueron excluidos del estudio si:

- Son menores a diecisiete años o mayores a veinte.
- No cursaban el profesorado de enseñanza media en física y matemática.
- No estudiaban en la jornada vespertina.
- No cursaban el primer año de la carrera.

- El diseño de la investigación es un estudio descriptivo, usando un método mixto cualitativo-cuantitativo.

Concerniente al diseño cuantitativo, tuvo un alcance descriptivo y un diseño no experimental, transaccional.

Respecto al cualitativo, tuvo un alcance descriptivo y un diseño narrativo.

7.2 Técnicas de recolección de datos:

Una de las técnicas utilizadas para el diseño cuantitativo, es la encuesta. Para su aplicación se conformó una encuesta realizada por medio de la plataforma “Google forms”, se compartió la encuesta con el grupo de estudiantes que cumplían con el criterio de inclusión.

La encuesta estructurada es un procedimiento sistemático que facilita la recolección de datos por parte de los encuestados, mediante el cuestionario realizado; esta metodología es especialmente funcional debido a que el estudio es descriptivo. Proporcionando de esta manera, conocimientos, actitudes y prácticas sobre EIS y también permitiendo estandarizar la recolección de datos en un solo instrumento, el cuestionario.

Además de la encuesta estructurada, también, se utiliza el diálogo focal, para el diseño cualitativo, para ello se conforman dos grupos integrados por cuatro estudiantes y un facilitador en cada grupo, quien, es el responsable de guiar el diálogo para el estudio de actitudes y experiencias, y así determinar cómo se desarrollan las ideas que operan en los estudiantes. (Sutton, 2013, pág. 2)

La técnica por utilizar en este caso es el grupo focal (GF), siendo este un grupo de discusión, en el que es posible discutir sobre un asunto determinado (sexualidad y EIS), partiendo de los estímulos creados para generar el debate de los participantes a través de Google Meet.

Para el GF se utilizaron los mismos criterios de inclusión y exclusión de la encuesta; el número de integrantes de este será de seis participantes por grupo; el tiempo estimado de

duración es de una hora; los estudiantes son organizados en un círculo; el registro del GF será por medio de grabación de audio y anotaciones en el diario de campo. Así mismo el GF, está dirigido por un moderador, quien tiene la ayuda de un observador. (da Saviera et al, 2015)

7.3 Técnicas de análisis de información:

Se realizó una comparación entre las categorías para determinar sus similitudes y diferencias. Esto permitió realizar un análisis del dato obtenido al contexto de la categoría. Previo a ello, fue necesario realizar una recuperación de unidades que permitió recobrar el dato obtenido y se ubicó en la variable que corresponde, los datos obtenidos provienen de las encuestas realizadas a cada persona encuestada, en este sentido se utilizó estadística descriptiva y los datos se procesaron con Google Forms y así consiguiendo los porcentajes de las respuestas a las preguntas.

Para analizar la información cuantitativa, se utilizaron los datos recolectados de la encuesta y el porcentaje de cada respuesta aportada por los participantes para describir sus conocimientos y prácticas. También se utiliza en algunas categorías la distribución de frecuencias para ordenar los datos de la muestra, sacando la moda como dato principal de las respuestas cualitativas recopiladas del instrumento.

El análisis de los datos cualitativos requirió de la lectura y revisión de los datos obtenidos. Se realizó una recopilación de las respuestas obtenidas, a través de una bitácora donde se documentó la información. Luego se transcribió el material obtenido del DF, posteriormente se organizó la información de acuerdo con el tema, se utilizó el software NVIVO.

Con el programa NVIVO, se realizaron nodos de análisis, de acuerdo con las categorías abordadas en la investigación, el programa realiza un conteo de toda la información obtenida y la presente de forma ordenada, evidenciando el porcentaje que cada respuesta ocupa.

Luego se realizaron marcas de nubes, a través de un conteo de palabras. En este se delimitaron a las 10 palabras que más se repetían, con la salvedad que debía ser mayores a 6 letras estas palabras.

En el apartado de paradojas, se volvió a realizar una lectura de la información obtenida, la que tuvo por objeto revisar las contradicciones del discurso, denotando así las paradojas contenidas en él, se consignó la cita que evidencia dicha contradicción, seguido de una descripción de la contradicción hallada.

7.4 Instrumentos

· **7.4.1 Encuesta:** consistió en preguntas para obtener información cuantitativa sobre conocimientos, actitudes y prácticas de sexualidad, equidad de género y ciudadanía de parte de profesores. La aplicación se llevaría a cabo en el salón de clase del EFPEM, zona 12, sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19, los instrumentos se llevaron a cabo de manera virtual, a través de Google Forms y Google Meet.

La encuesta es rescatada de la Línea Base de Educación Integral en Sexualidad de UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) del año 2012.

El instrumento fue elaborado por un equipo de profesionales de la DIGEDUCA.

Tomando como base componentes de los ejes del Currículum Nacional Base de:

- a) Equidad de género, etnia y social
- b) Educación en valores
- c) Vida familiar
- d) Vida ciudadana

Asimismo, se utilizaron las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre la Educación en Sexualidad de la UNESCO, tomando en cuenta conceptos clave con relación a:

- Relaciones familiares y de pareja
- Valores y actitudes
- Equidad de género
- El desarrollo humano
- El comportamiento sexual
- La salud sexual y reproductiva

7.4.2 Grupo focal: en lo cualitativo se llevó a cabo un encuentro con el grupo de estudiantes del profesorado con el fin de abordar el tema de sexualidad y la Educación Integral en Sexualidad en base a los mismos componentes del Currículum Nacional Base y los conceptos clave de la UNESCO.

Pasos del proceso:

1. Se agendó con el profesor de matemáticas los tiempos y el espacio conveniente para él y para los participantes del grupo focal.
2. Se definió al moderador y al observador del proceso.
3. Se expusieron las preguntas claves con respecto a la sexualidad y educación integral en sexualidad para la recolección de información de la investigación en la reunión por Google Meet.
4. Se anotó toda la información abordada y datos relevantes que se dan durante el proceso, como, por ejemplo, silencios, expresiones, intensidad, etc.
5. Se seleccionó, clasificó y preparó un resumen de lo hablado, citando con normas APA lo más relevante al estudio, utilizando un número de participante junto a la primera inicial del nombre para lograr mantener la mayor confidencialidad y anonimato posible.

6. Se interpretó y sistematizó el informe de los datos más relevantes a través de Google Forms y gráficas cuantitativas.

8. Operacionalización de objetivos, categorías / variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Técnica e Instrumento	Ítems
<p>Conocimientos básicos sobre sexualidad y Educación Integral en Sexualidad.</p>	<p>Conocimientos: “significa entonces apropiarnos de las propiedades y relaciones de las cosas, entender lo que son y lo que no son” (Díaz, 2004).</p> <p>Educación integral en Sexualidad: “un enfoque a la enseñanza sobre el sexo y las relaciones que resulte apropiado a la edad, relevante culturalmente y proporcione científicamente información precisa, realista y sin prejuicios.” (Luna 2014, citando a la UNESCO, 2019).</p>	<p>Conocimientos básicos sobre la sexualidad y EIS.</p>	<p>Encuesta estructurada- Encuesta CAP.</p>	<p>1</p>

<p>2. Prácticas personales y profesionales.</p>	<p>Práctica: “Habilidad adquirida con el desempeño de la pericia. Empleo continuo, estilo, rutina o costumbre de algo. Manera, modo o método que particularmente se observa alguien en sus procedimientos”. (Korman, 2012)</p>	<p>Determinar si las prácticas con base en sus experiencias vitales y profesionales delinear las condiciones para la implementación de la EIS.</p>	<p>Encuesta estructurada CAP</p>	<p>2</p>
<p>3. Paradojas que existan entre el conocimiento y prácticas en torno a la sexualidad y a la EIS.</p>	<p>Paradoja: “Es una idea extraña opuesta a lo que se considera verdadero o a la opinión general”. (Diccionario RAE, 2001).</p>	<p>Establecer si existe contradicción entre las respuestas dadas en la encuesta y el diálogo focal, o contradicciones entre el conocimiento que tienen en las conductas en torno a la sexualidad.</p>	<p>Diálogo focal</p>	<p>3</p>

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.01.01 Características del lugar

La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala, EFPEM-USAC, se encuentra en el área central de la USAC en la Avenida Petapa zona 12, y sus servicios pretenden ser la unidad académica que coadyuva a la formación del profesional docente del sistema educativo nacional, con bases científicas, tecnológicas y humanísticas, que promuevan una cultura ambiental sostenible, teniendo sustento en las nuevas corrientes pedagógicas, cubriendo las necesidades de la educación nacional en un contexto intercultural, basándose en valores éticos y morales propios de profesionales de la educación. La Escuela ofrece profesorados de Enseñanza Media y licenciaturas en enseñanza de: física-matemática, química-biología, computación e informática, lengua y literatura, etc.

Aunque la Escuela cuenta con sus instalaciones, a la hora de trabajar los instrumentos de investigación todo fue hecho de manera virtual a través de Google Forms y Google Meet, debido a la pandemia del COVID-19, ya que el presente año la Universidad de San Carlos de Guatemala por la salud de los estudiantes y de la sociedad guatemalteca, decidió implementar las clases de manera virtual.

La muestra

Para motivos de esta investigación la muestra cuantitativa estuvo integrada por un total de 105 estudiantes de pregrado, concretamente estudiantes del profesorado de física y matemática de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM-, del campus central de la Universidad San Carlos de Guatemala –USAC-, las edades de los estudiantes que participaron en

esta investigación oscilan entre diecisiete y veinte años. Se consideró además que los estudiantes estuvieran cursando el primer año de la carrera y que la jornada académica fuera la vespertina.

Referente a la muestra cualitativa, estuvo conformada por un total de once estudiantes de pregrado, pertenecientes a la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM-, del Campus Central de la Universidad San Carlos de Guatemala –USAC-.

Las edades de los participantes están comprendidas entre los diecisiete y veinte años. Una participante refirió estar casada, los otros diez estudiantes argumentaron estar legalmente solteros. En cuanto a la orientación sexual ocho participantes se asumieron como heterosexuales, dos homosexuales y una participante bisexual.

3.01 Presentación e interpretación de resultados

3.02 Análisis cuantitativo

Variables: conocimientos y prácticas

Categorías: temas de educación sexual, formas de adquisición de VIH/sida, fuentes de información de educación en sexualidad, manifestaciones de violencia, actitud frente a la prueba diagnóstica del VIH/sida.

Las categorías y gráficas son escogidas según la relevancia y respuesta a los objetivos de la investigación, tomando en cuenta a las gráficas cuyo resultado daba lugar a la interpretación de los conocimientos y prácticas en torno a la sexualidad y educación integral en sexualidad.

Tabla de frecuencias

Categoría: formas de adquirir la infección VIH/SIDA	Frecuencia absoluta	Absoluta acumulada	Relativa	Porcentual	Porcentual acumulada
Por darle la mano a alguien que tiene virus	1	1	0.01	0.95	0.95
Por ser picado por un mosquito o zancudo	8	9	0.08	7.62	8.57
Al usar utensilios de alguien que tiene VIH/SIDA	24	33	0.23	22.86	31.43
Por trabajar con alguien que tiene VIH/SIDA	0	33	0.00	0.00	0
Por tener relaciones sexuales desprotegidas	71	104	0.68	67.62	99.05
Por transfusiones de sangre, tatuajes, perforaciones	1	105	0.01	0.95	100.00
Por la madre embarazada a su hijo	0	105	0.00	0.00	100.00
Por la madre a su hijo durante el parto	0	105	0.00	0.00	100.00
	105				

En este apartado se encuesta sobre las formas que conocen sobre la adquisición de la infección VIH/ sida. Se destaca la moda; que sería la respuesta que se repite más dentro de las categorías: por tener relaciones sexuales desprotegidas (71).

En este apartado se recolecta información sobre si los participantes estuviesen dispuestos a trabajar con una persona que está infectado con VIH/sida. Se destaca la moda; la mayoría de las personas contestaron que sí trabajarían con una persona que tenga VIH/sida (89).

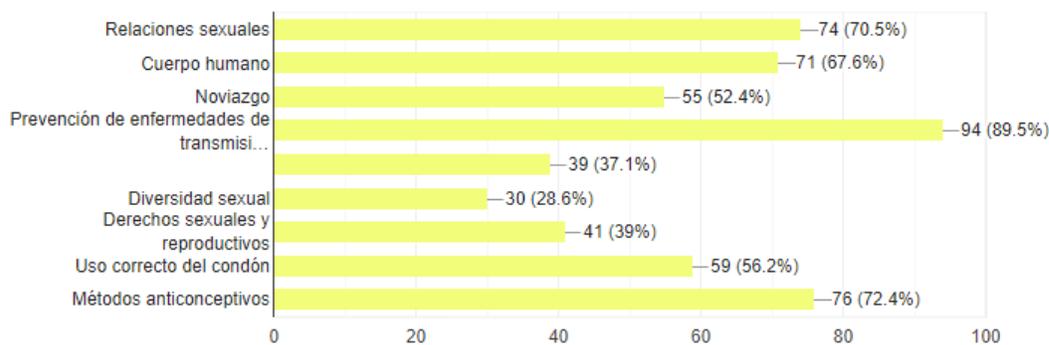
¿Preferiría usted que se mantuviera en secreto si una persona de su familia tiene vih?	Frecuencia absoluta	Absoluta acumulada	Relativa	Porcentual	Porcentual acumulada
Si	43	43	0.41	40.95	40.95
Tal vez	39	82	0.37	37.14	78.10
No	23	105	0.22	21.90	100.00
	105				
Tal vez	14	105	0.13	13.33	100.00
	105				

En esta tabla se representa sobre si los participantes prefiriesen que una persona de su familia ocultara si tiene VIH/sida o no; se destaca la moda, siendo que la mayoría preferiría que se mantuviera en secreto con (43).

Gráfica 1. Temas de educación sexual

Temas de educación sexual que usted ha recibido. Selecciona los que apliquen para usted

105 respuestas



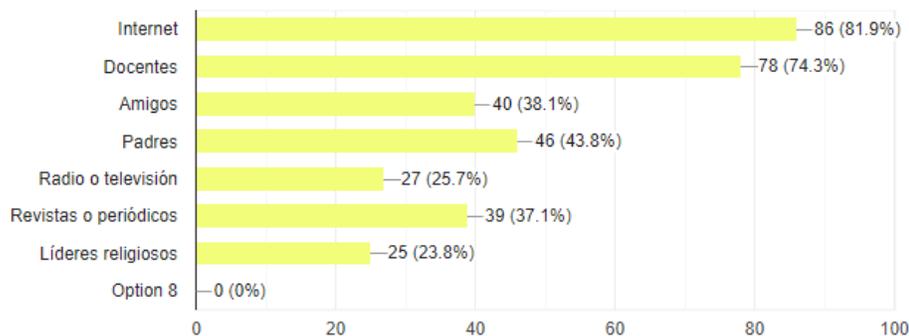
Fuente: elaboración propia (2020)

Se puede apreciar que el tema de educación sexual que más han recibido es sobre la prevención de enfermedades en un 89.5%, el segundo tema más recibido es el de métodos anticonceptivos en un 72.4%, el tercero es de relaciones sexuales en un 70.5%, mientras que los temas que menos han recibido son el de la diversidad sexual con un 28.6%, derechos sexuales y reproductivos con un 39% y el uso correcto del condón con un 56.2%.

Gráfica 2. Fuentes de información de educación en sexualidad

¿Qué fuentes de información de educación en sexualidad que utilizas o has utilizado?
Selecciona las que apliquen

105 respuestas



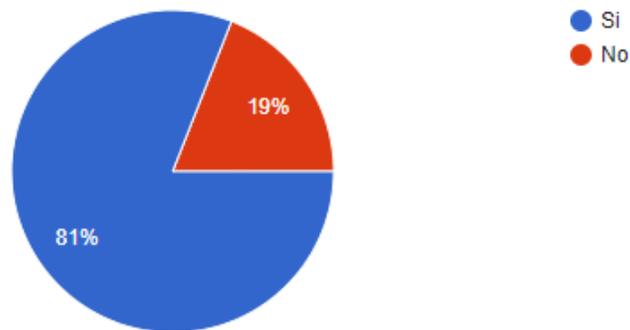
Fuente: elaboración propia (2020)

La mayor fuente de información seleccionada por los estudiantes es el internet 86.9%, la menor corresponde a los líderes religiosos con un 23.8%. En un 74.3%, también se encuentran los docentes y los padres en un 43.8%, mientras que en fuentes de información menos comunes mencionan a la radio o televisión en un 25.7% y los amigos en un 38.1%.

Gráfica 3. Manifestaciones de violencia.

¿Es violencia decirle tonta a una mujer por algo que dijo? Responda a su criterio

105 responses



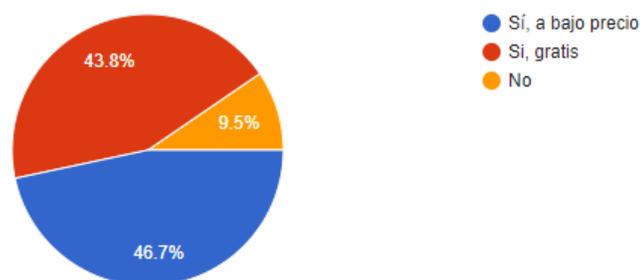
Fuente: elaboración propia (2020)

La mayoría de los estudiantes piensa que decirle palabras ofensivas a una mujer por lo que dijo, representa una forma de violencia, en un 81%. Sin embargo, el menor porcentaje de estudiantes piensa que no representa violencia en un 19%.

Gráfica 4. Actitud frente a la prueba diagnóstica del VIH/SIDA

Si le ofrecieran hacerle la prueba diagnóstica del VIH/ SIDA gratis o a un precio que usted pudiera pagar, ¿estaría dispuesto a hacérselo? Indique la respuesta que más se acerque a usted.

105 responses



Fuente: elaboración propia (2020)

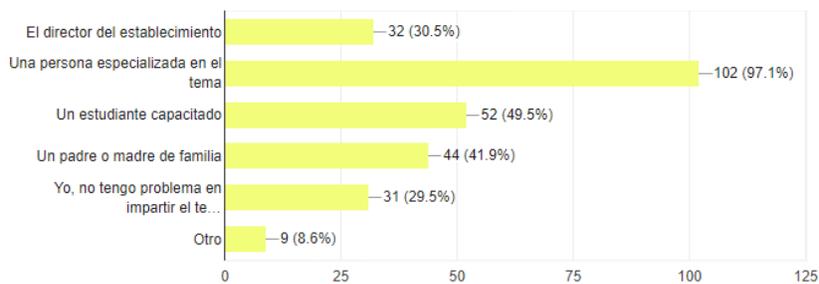
La mayoría de los estudiantes se realizaría la prueba a un bajo costo 46.7%, el menor porcentaje, un 9.5% indicó que no lo haría, mientras que un 46.7% mencionó que sí se la haría gratis.

Gráfica 5. Persona apropiada para impartir clases sobre Educación Integral en Sexualidad

en el aula

¿Consideras que la persona mencionada es apropiada para impartir clases sobre Educación Integral en Sexualidad en el aula? Selecciona quienes apliquen

105 respuestas



Fuente: elaboración propia (2020)

La mayoría de los estudiantes piensa que quien debería impartir clases sobre educación integral en sexualidad es una persona especializada en el tema, siendo el 97.1%, mientras que el menor dato lo representa “otro” con un 8.6%.

3.03 Análisis cualitativo

Dentro del trabajo de campo cualitativo se realizaron una serie de grupos focales. Los temas que se abordaron a través de esta dinámica consisten en: Autoconocimiento; diversidad; afectividad; salud/vida sexual; anticoncepción/embarazo; ITS/riesgos.

A continuación, se presentan los argumentos de los participantes, atendiendo a las categorías que se mencionaron en el párrafo anterior. Las referencias se enumeran de conformidad a cada categoría.

Autoconocimiento del cuerpo

Opiniones del autoconocimiento de nuestro cuerpo, en el sentido sexual

Referencia 1: *“Opino que es básico, para saber de qué se trata un organismo, sin meterme a lo específico, para saber de qué se trata y cómo funciona. Así saber también que es normal y que es anómalo. Dentro del cuerpo”.*

“Es muy importante, conforme vamos creciendo, para quitarse el tabú de que ciertas acciones son malas. Muchas veces los padres utilizan mitos para asustar a los hijos, dicen por ejemplo que si uno se masturba le van a salir más bellos en la mano, y muchos mitos más”.

Diferencias en las miradas al autoconocimiento masculino y femenino

Referencia 2: *“Totalmente en un hombre, como que lo ven más normal. Tengo compañeras que dicen, por ejemplo, yo nunca me he masturbado. La gente lo toma súper mal. Un hombre que no se masturba no existe, y aun así lo niegan. Y hay gente que no lo hace porque quizás no les gusta. Pero cuando una mujer lo hace, ya lo sexualizan, lo ven como algo erótico o que es malo. En los hombres es como tabú, pero en las mujeres es como mal visto, hay mucha diferencia en cómo lo toma la sociedad para un hombre y como lo hace para una mujer.*

Opiniones sobre sí en la escuela dentro de la temática de Educación Sexual, debería incluirse la masturbación, orgasmos, menstruación, eyaculación

Referencia 3: *“Los niños van a crecer, van a iniciar su actividad sexual y entonces sería mejor que desde pequeños sepan que es el sexo, que es un orgasmo, que es eyacular, que es todo esto y cuáles son sus posibles efectos y que así sepan llevar una vida sexual más sana”*

Referencia 4: *“Porque sí una mujer se masturba es como que: ¡ay que asco! Sí, es algo normal. ¿Te masturbaste (en los hombres)? Bueno, felicidades. Es algo normal, que bueno que te*

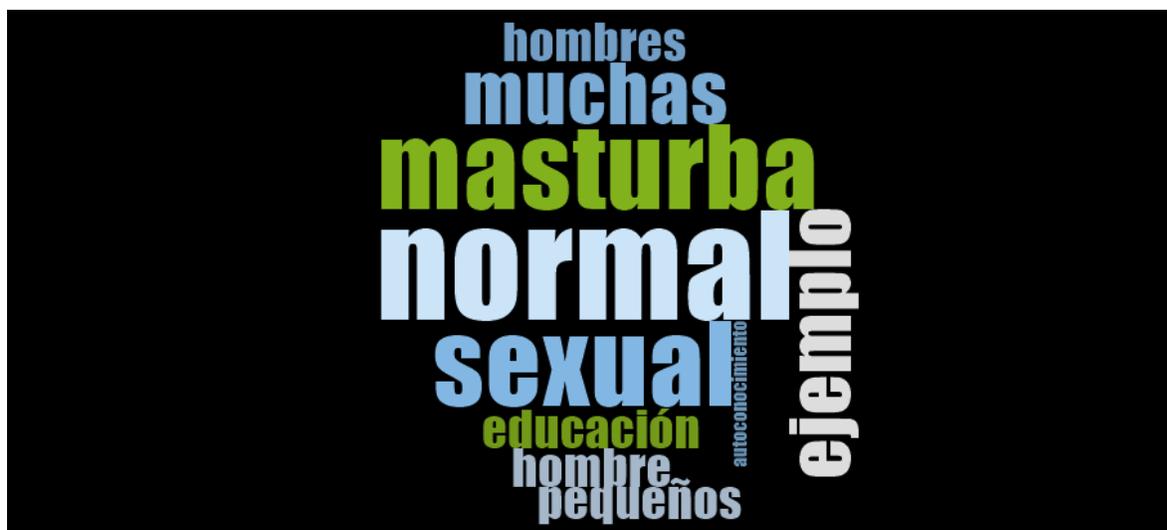
das placer. Por el contrario, si una mujer dice que se masturba entre hombres, estos ya lo sexualizan”.

Referencia 5: “Yo tuve la suerte de que me hablaban de eso, pero muchas personas no y por eso llegan a una edad adulta y no pueden hablar de estos temas”

Gráfica 6.

Marca de nube: Autoconocimiento

Fuente: Elaboración propia.



Diversidad sexual

Opiniones sobre la comunidad LGBTI en Guatemala:

- Referencia 1: “Yo soy abierta a la diversidad, a la comunidad como tal, siento que es complejo porque hay muchas personas ahí que lo quieren llevar por muchos caminos, muchas veces en la comunidad puede haber intereses políticos”.
- Referencia 2: “Lo que se te decir es, que existe confrontación en el sentido de querer inculcarlo o que lo asimilen las demás personas”.

- Referencia 3: *“Pienso que es algo muy complejo, sí dentro de la heterosexualidad hay muchos tabúes, dentro de los diversos gustos lo hay aún más. Porque para mí es algo normal, pienso y considero que son gustos de personas, preferencias”*.
- Referencia 4: *“Yo conozco una persona que es gay, pero se comporta como gay hombre, le cae mal que los gais sean amanerados, creo que esto ya se puede catalogar como homofobia”*.
- Referencia 5: *“Pues normal, sí una persona viene a decirme que se quiere cambiar de sexo pues bueno. Es también depende de lo que siente la persona, solo sí creo que la persona debería pasar por un estudio psicológico para ver que la persona está segura”*.
- Referencia 6: *“Al final es algo muy de la cultura. Desde pequeños se nos enseña que una mujer va a usar falda y un hombre no. Creo que es algo que debe pasar mucho por el respeto”*.
- Referencia 7: *“Creo que es muy importante abrir nuestra mente, tanto con la sexualidad, con la diversidad”*.
- Referencia 8: *“Sí das ES desde pequeño, puedes hablar desde antes de la heterosexualidad, lo que se considera normal. De lo básico, de conocer tu cuerpo, etc. Y ya cuando sean adolescentes les podés hablar de diversidad, y tal vez ya no lo vean como algo tan tabú”*

Gráfica 7.

Marca de nube: Diversidad.

Fuente: Elaboración propia.



Afectividad

Opiniones sobre su concepto o idea de una relación amorosa y sana:

- Referencia 1: *“Creo que eso va únicamente vinculado a la comunicación, creo que eso es lo más sano”.*
- Referencia 2: *“Para mí una relación sana tiene que ver con respetar los límites”.*
- Referencia 3: *“Entender que todos como personas somos diferentes y basarnos en el respeto, eso es para mí una relación sana”.*
- Referencia 4: *“Creo que en una relación sana va a haber mucho respeto, conocimiento de los límites, mucho autocontrol, mucha madurez y mucho amor”.*

Opiniones sobre sí los celos son normales y siempre se presentan en una relación:

- Referencia 5: *“Sí, siempre van a haber celos. ¿Qué tan normal es? Lo mejor es que no existieran, pero como seres humanos siempre vamos a tener la necesidad de abarcar algo, de querer controlar algo, pero sí siempre van a haber, aunque no deberían darse”.*

- Referencia 6: “Creo que a lo que llamamos celos, puede darse como algo de interés, decir a la otra persona: “mira dónde estás?” y quizás eso solo es la motivación de saber si estas bien
- Referencia 7: “No sé si pueda haber una relación sin celos, no sé hasta qué punto es normal, pero creo que también depende mucho el nivel”.
- Referencia 8: “Yo pienso que la relación sí puede ser nada celoso, mi novio no es nada celoso, él me cuida, pero no me cela.”

Gráfica 7.

Marca de nube: Afectividad.

Fuente: Elaboración propia.



Salud y vida sexual

Edad recomendable para tener sexo

- Referencia 1: “Considero que no hay edad ideal
- Referencia 2: “Tampoco pienso que hay una edad, creo que lo importante es tener buena información para saber hacerlo y protegerlo”.

Opiniones sobre relaciones sexuales sin condón

- Referencia 3: “A veces lo que me pasa es que sé que voy a salir y pienso llevar un condón en mi billetera y cuando lo hago no sale nada y cuando no lo llevo a veces sale. Creo que me da la mala suerte”.

Opinión sobre el acoso

- Referencia 4: “No hay ningún tipo de acoso bueno”.
- Referencia 5: “De mí parte les puedo decir que detesto cualquier tipo de acoso y más cuando en la calle parece es tipo de *nacos* pero que te habla de una forma que intimida”.
- Referencia 6: “El acoso que puede sufrir una mujer da más miedo, tantas violaciones, tantos femicidios”

Opiniones sobre si han recibido una plática sobre las temáticas de: consentimiento, acoso, acercamientos libidinosos

- Referencia 7: “En mi caso nunca se habló del acoso, sino solo de las enfermedades del uso del condón y esas cosas, pero no del acoso”.
- Referencia 8: “Pero creo que el 90% de maestros han dado acoso a algún alumno/a y a ellos a veces no les conviene hablar de esos temas, porque la mayoría de los maestros hombres acosa a sus alumnas mujeres”.
- Referencia 9: “Un maestro sí nos daba casi la mitad de la clase sobre ES, los tipos de protección, como no conceder un hijo, la t de cobre y todo tipo de cosas”
- Referencia 10: “Yo sí tenía un profesor que me acosaba, siendo menor de edad. Me decía que le pusiera fotos en traje de baño.”

Gráfica 8.

Marca de nube: Salud-vida sexual.

Fuente: Elaboración propia.



Anticoncepción

Opiniones sobre el mejor método anticonceptivo

- Referencia 1: “El condón, tanto para prevenir embarazos como enfermedades”
- Referencia 2: “Creo que en este punto hablar de la abstinencia es como está bien, no hay que quitarles el ánimo a hablar sobre eso. Pero siendo sincero por lo general hablar sobre abstinencia es irrelevante porque siempre en algún momento alguien se va de boca o más así cuando uno está bolo, por eso lo mejor es usar un método anticonceptivo”.

Gráfica 8.

Marca de nube: Anticoncepción.

Fuente: Elaboración propia.



Riesgos y enfermedades de transmisión sexual

Detección de VIH

- Referencia 1: “Supuestamente por los síntomas, de primero es VIH luego es el SIDA. Yo creo que 30 días después de haber tenido relaciones, te podés hacer la prueba”.

Síntomas de enfermedades sexuales

- Referencia 2: “Muchas enfermedades no tienen síntomas, sino únicamente el brote, por ejemplo, en el caso del papiloma, digamos cuando salen las verrugas, en el caso del SIDA sería que la piel se reseca, sudoración de mañana tarde noche, se adelgazan rápido”.

Opiniones hacia el estigma de las personas que padecen una Infección de Transmisión Sexual

- Referencia 3: “Discriminación de la persona, eso no debería de ser”.

Opiniones en torno a si uno de sus hijos/as tuviera clases con un profesor VIH positivo

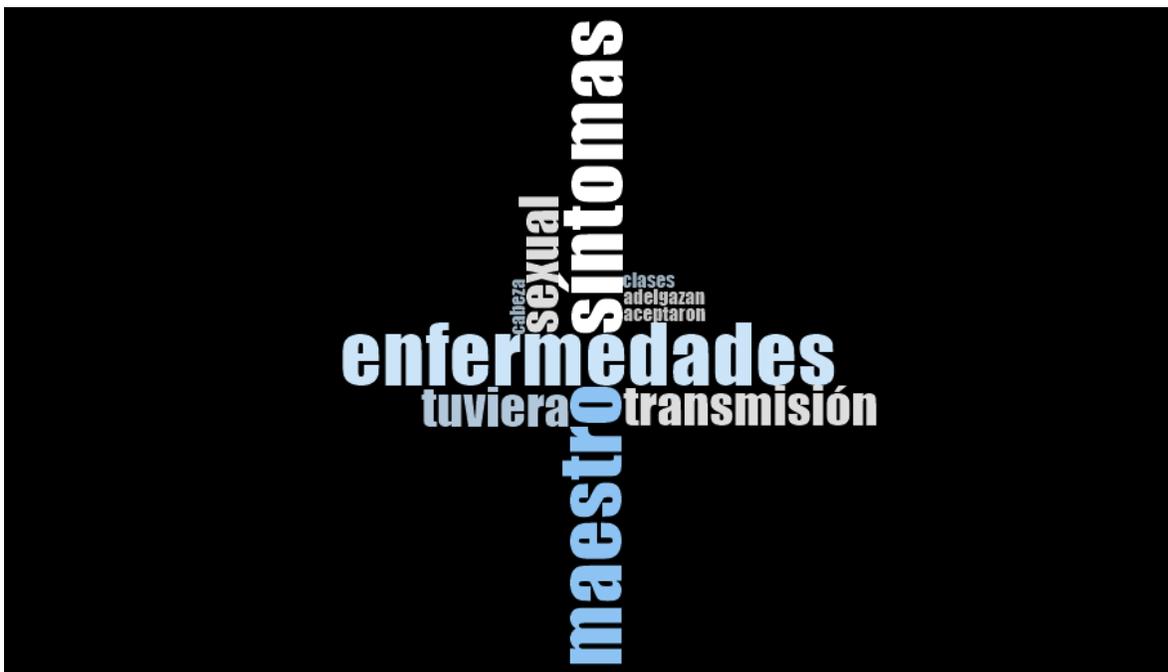
- Referencia 4: “Mi sobrina si tuvo un maestro con VIH, en la casa se le dijo a ella que tuviera cuidado, que tomara sus precauciones. Todos los padres de familia aceptaron al maestro, pero se enteraron a medio año y solo terminó ese año y luego ya no continuó el maestro”

- Referencia 5: “Yo no la llevaría a ese colegio, no la mandaría a estudiar”
- Referencia 6: “Yo pienso que no lo haría por el hecho de que él es muy pequeño tiene 1 año y 3 meses, pero tampoco le envenenaría la cabeza pues no le diría que tiene VIH”

Gráfica 9.

Marca de nube: ITS-Riesgos

Fuente: Elaboración propia.



3.04 Paradojas

Referente al tema de autoconocimiento no se hallaron paradojas en virtud de que se percibió un consenso en las respuestas otorgadas y no se evidenció contradicción alguna.

En el tema de diversidad sí se evidenciaron paradojas:

” Yo soy abierta a la diversidad, a la comunidad como tal, siento que es complejo porque hay muchas personas ahí que lo quieren llevar por muchos caminos, muchas veces en la comunidad puede haber intereses políticos...”

La respuesta otorgada por una de las participantes denota que se tiene una aceptación hacia las personas de la comunidad de forma individual, pero como grupo podría interpretarse que se tienen ciertas reservas, podemos inferir por ejemplo que se está de acuerdo en los gustos de cada persona, pero se está en contra de las marchas del orgullo y de promover reformas a cuerpos legales que permitan el matrimonio entre personas del mismo sexo, verbigracia.

En la categoría de afectividad se presentaron las siguientes paradojas:

Al preguntar sobre la normalidad de los celos, si deberían darse siempre o no, una participante respondía:

“Desde mi punto de vista sí, siempre van a haber celos. ¿Qué tan normal es? Lo mejor es que no existieran, pero como seres humanos siempre vamos a tener la necesidad de abarcar algo, de querer controlar algo, pero sí siempre van a haber, aunque no deberían darse”.

Con esto, la respuesta connota que se consideran a los celos como inadecuados, de una manera consciente se tienen en ese contexto, pero pese a ello lo aplican en sus dinámicas de pareja, en esto hallamos una contradicción.

En la categoría de salud y vida sexual se asoció también con las categorías de anticoncepción y embarazo y riesgos; y enfermedades de transmisión sexual, se evidenciaron las siguientes paradojas, al preguntar sobre si se han tenido relaciones sexuales sin condón.

“Sí, yo creo que es algo que todos hemos hecho. Uno sale y por no dejar pasar la oportunidad se va así. Uno no anda pensando. A veces lo que me pasa es que sé que voy a salir y pienso llevar un condón en mi billetera y cuando lo hago no sale nada y cuando no lo llevo a veces sale. Creo que me da la mala suerte. Luego en el momento veo donde consigo, pero sí creo que todos les ha pasado así”.

Con la respuesta que otorga el participante se hace notar que existe una evidente contradicción entre el conocimiento y la práctica, puesto que se tiene el conocimiento sobre el riesgo de contraer enfermedades o infecciones de transmisión sexual y sobre embarazos no deseados, pese a ello en ocasiones se tiene relaciones sexuales sin preservativo.

Por otro lado, al preguntar sobre la opinión del estigma relacionado al VIH los participantes, argumentaron de forma generalizada que es algo que no debería darse, sin embargo, también la respuesta de todos fue que no permitirían que su hijo/a o sobrino/a tuviera un maestro/a que tuviera VIH.

El argumento del párrafo anterior se consagra en esta respuesta:

3.05 Análisis general

El objetivo general de la investigación fue identificar los conocimientos, prácticas y las paradojas de los estudiantes del profesorado en matemáticas del EFPEM-USAC, acerca de la sexualidad y de la EIS.

Los instrumentos de investigación a los que se utilizaron fueron un cuestionario que nos permitió describir los conocimientos básicos sobre la sexualidad y EIS en la formación como futuros docentes y un diálogo focal para explorar las paradojas que existen.

Para poder sintetizar la información y ofrecer un análisis adecuado se describieron los conocimientos básicos sobre la sexualidad y EIS y de forma ulterior se presentan las paradojas que se lograron identificar. Por último, se consignaron los datos y el análisis derivado de las tablas de frecuencia.

Temas de educación sexual que se han recibido

Las respuestas de los participantes demuestran que el tema que más se abarca es el de la prevención de enfermedades de transmisión sexual, ya que el 89.5% de los participantes refirieron haber recibido este tema, seguido del uso de métodos anticonceptivos con una

respuesta del 72.4%. Esto demuestra que a nivel institucional el interés en la EIS es referente a la anticoncepción y a la prevención de enfermedades. Igual de importante es enunciar que el tema del que menos se habla o se enseña en las escuelas, colegios e institutos es referente a la diversidad y los derechos sexuales y reproductivos, ya que sólo el 28.6% de los participantes indicaron haber recibido estos temas, esto resalta que aún hay mucho camino por recorrer para que la diversidad sexual sea aceptada en la sociedad.

Es importante señalar que, la educación es un proceso a través del cual las personas aprenden a comportarse y desarrollarse en sociedad, por tanto, los temas que de conformidad a las encuestas realizadas se tocan en el ámbito escolar, no desarrollan y abarcan la complejidad que la sexualidad y EIS deberían abarcar, en ese sentido la ES que por lo general se da, es insuficiente. (UNESCO, 2018, pág. 6)

Fuentes de información de educación en sexualidad

Al interpelar a los participantes sobre las fuentes de información de educación en sexualidad un 81.9% afirmó que lo hace mediante internet, esta es la respuesta con mayor incidencia. Esta respuesta presenta dos aristas, la primera de ellas es que se encuentra positivo que la información se busque de manera personal, ya que es de esta manera en que muchas ocasiones puede ser internalizada, sin embargo, la otra arista que nos presenta esta respuesta es que la sexualidad es algo que continúa sin hablarse con la naturalidad que correspondiera, y que no se hace a nivel institucional.

Además, a esto, es sabido que el internet puede contener información muy valiosa y verídica, pero también puede contener información cargada de sesgos y prejuicios. Así mismo, en internet se encuentran millones de páginas con contenido pornográfico, con lo cual puede caerse fácilmente en acudir a este contenido como fuentes de información, lo cual es inadecuado puesto que en la pornografía se presenta una alteración de la sexualidad.

Otro dato sumamente importante que se rescata de esta gráfica es que seguido del internet, la fuente a la que mayormente recurren los estudiantes es a los docentes.

Se puede ver bajo este orden de ideas la vital importancia que tienen los docentes de ellos ser conocedores de la sexualidad y la EIS, para que al momento de transmitirlo a los estudiantes se realice de manera adecuada.

Al observar las fuentes de información, se denota que, bajo el sistema educativo actual, la educación aún sigue tornándose bancaria, basándose en la concepción que hace Paulo Freire del concepto. La educación entonces se torna como una narración o transmisión de conocimientos y valores a los educandos. (Freire, 2012, págs. 6-8)

Manifestaciones de violencia

En este apartado se preguntó a los participantes si ¿es violencia decirle tonta a una mujer por algo que dijo? A esta interrogante el 81% de los participantes respondieron que sí, en contrario sensu el 19% respondió que no, este último porcentaje es estadísticamente significativo y se considera que es relevante concientizar a los estudiantes para evitar la violencia en cualquier manifestación y variante.

Se ve en este apartado, que se puede trabajar desde una pedagogía liberadora y moderna, que tome en cuenta la reflexión y crítica de los problemas que son propios de la actualidad.

Actitud frente a la prueba diagnóstica del VIH/SIDA

La investigación de campo nos mostró que los estudiantes en un 9.5% no estarían dispuestos a realizarse la prueba de VIH/SIDA, un porcentaje que es considerable y relevante. Ante esto se encuentran algunas incongruencias y paradojas, puesto que los estudiantes afirmaron haber recibido información referente a las enfermedades (e infecciones) de transmisión sexual, sin embargo 1 de cada 10 estudiantes no se haría la prueba de VIH, desconocemos las causas, pero pareciera ser que se debe al prejuicio y estigma asociado a la enfermedad.

Como menciona Butler (2015) existe un sometimiento como una forma paradójica del poder. El poder y el sometimiento afectan a la persona de forma externa e interna, ya que el poder se instala dentro de la psique humana, y así se moldea al “yo”, un ejemplo de ello es la moral que se instala en muchas personas y la concepción de vincular a una enfermedad como VIH a un castigo divino.

Persona apropiada para impartir clases sobre EIS

El 97.1% de estudiantes contestó que la persona idónea sería alguien especializado en el tema, de esta forma se cae en cuenta que se percibe que la EIS debería tratarse con la seriedad debida, por otro lado, solamente el 29.5% de los estudiantes se considera apropiado para impartir el tema. Esta respuesta parece sugerir que se tiene la conciencia de que es un tema que debe ser abordado con madurez y asertividad.

A partir de este apartado, se exponen las paradojas y la síntesis de las ideas identificadas mediante el diálogo focal.

Se recalca que las paradojas, desde los conocimientos y las prácticas, resultan siendo estas disonancias que se dan entre las ideas y acciones, causando así un conflicto propio del ser humano. Así mismo, en el momento que se obtiene conocimiento, las prácticas se ven alteradas, o que las prácticas vayan de la mano con el conocimiento, pero en el caso de que estas no cambien, resulta en una paradoja. En una disonancia.

Autoconocimiento del cuerpo

La opinión que reinó en los comentarios fue que es sumamente importante conocerse el propio cuerpo, tal como se expone en la opinión del estudiante:

“es muy importante para uno conocerse, saber que es normal, que le gusta, que no y todo eso...”).

Por otro lado, los estudiantes interpretaron que existe una diferencia muy marcada en las miradas que reciben los hombres en las mujeres, puesto que en su opinión en los hombres esta normalizado, mientras que a las mujeres se les es reprimido el deseo de exploración y conocimiento de su cuerpo. A continuación, una cita que expresa la idea:

“...es más lo que se habla de masturbación masculina y es algo que se ve más normal, la mujer en ese sentido se ha reprimido, en los hombres se ve más normal...”

Otro aspecto relevante es que parece que la masturbación es vista con una connotación negativa en muchos casos, si bien es cierto que representa algo íntimo de conformidad a las verbalizaciones de los estudiantes en muchos casos es negado y considerado algo tabú.

Se continuó el diálogo cuestionando sobre si debería incluirse dentro de la Educación Sexual la masturbación, orgasmos, menstruación y eyaculación, en general los estudiantes expresaron que debería darse, pero que también debería normalizarse en el hogar para que tuviera una mayor aceptación al momento de darse en clase. Por ejemplo, un estudiante lo expone así:

“Ahora me pongo a pensar que si esto se llegara a hablar en las escuelas se viera como un tema super tabú, los padres llegarían a decir: mire yo no quiero que le enseñe a mi hijo sobre masturbación”

Basándose, en la definición de conocimiento la cual incluye los saberes que posee la persona sobre la realidad, pero también acompañado de conciencia, esto implica opción, decisión y compromiso. Lo cual es elemental para llegar a un verdadero autoconocimiento del cuerpo.

(Freire, 2012, págs. 52-53)

Experiencias sobre el percibir la Educación Sexual con risas y como tabú

En este aspecto, todos los estudiantes argumentaron y manifestaron haber tenido experiencias en las que la Educación Sexual es percibida con risa y considerada un tema tabú, siendo esta opinión ejemplificada a continuación.

“Y una de las compañeras (creo que la plática era sobre infecciones) y una de ellas dijo: “sí es el que cuidado de la vagina y eso” y el compañero dijo: “no, pero porque hablan de eso, no le digan así, díganle otro nombre”.

La moral juega un papel de suma importancia en este sentido y ayuda a entender porque se da esto, en nuestra actualidad, los valores y normas relacionadas a la moral se ven internas en la psique de las personas, lo que se hace notar en el silencio respecto a temas sobre la sexualidad, y en caso sí se hable, se puede llegar a asociar con el mal, por lo que la vida, experiencias y acciones de las personas se ven condicionadas por la moral.

Diversidad Sexual

En esta categoría se hallaron paradojas, puesto que los estudiantes manifestaron estar de acuerdo en que las personas elijan su orientación sexual, opinaron que no deben ser discriminados en ningún sentido, sin embargo, manifestaron que tiene ciertas reservas en referencia al movimiento de la comunidad LGBTIQ, ya que argumentaron que existen intereses políticos en el movimiento. Además, existió un argumento según el cual se quiere inculcar la diversidad sexual en la sociedad, es decir pareciera que se considera justo que se dé, pero no que se manifieste a través de: marchas, iniciativas de ley, manifestaciones, entre otros.

Esta idea se comparte a continuación:

“Lo que se te decir es que existe confrontación en el sentido de querer inculcarlo o que lo asimilen las demás personas”.

Por tanto, se encontró una paradoja manifestada en esa incompatibilidad de ideas de aceptarlo, pero no “inculcarlo”. Por otro lado, también se manifestó que es algo que debería hablarse, luego de haber establecido una base sobre EIS. Lo cual refleja también cierta reserva en hablar del tema.

Retomando el argumento sobre estudiar y conocer la sexualidad a través de la educación, no debe limitarse únicamente a conocimientos anatómicos o estudios superficiales, esto es una práctica usual en países conservadores, donde en ocasiones es percibida la educación sexual como inmoral. En ocasiones, esta limitante en la educación sexual puede propiciar que se presenten disonancias y sesgos como el mencionado anteriormente.

En ese sentido, la EIS apela a que las personas obtengan una vida digna, fuera de represiones psicológicas y físicas, resultando en una liberación de los cuerpos en los que las personas pueden llegar a conocerse a sí mismos, cuidar su salud, derechos y poder decidir sobre su vida sexual.

Afectividad

Al preguntar sobre el concepto de relaciones sanas, las respuestas proporcionadas en su mayoría fueron que una relación sana se construye sobre las bases del respeto, comunicación y amor.

Existieron también paradojas en esto, porque aparentemente no existe una relación que sea del todo sana, esto en virtud de que como seres humanos no somos “perfectos”. Esto se interpreta como la ambivalencia emocional que existe en toda relación humana afectiva.

La vinculación afectiva es un componente de la sexualidad, ya que no puede limitarse únicamente al acto sexual mismo, sino también en los afectos y sentimientos hacia otros.

Salud y vida sexual

Los participantes dieron su opinión sobre la edad que creían apropiada para tener relaciones sexuales, consideraron en su mayoría que no existe una edad ideal, por el contrario, se trata más sobre las condiciones de madurez y conocimiento que se posean para poder iniciar una vida sexual adecuada y en consecuencia evitar embarazos no deseados, transmisión de enfermedades sexuales. Se expresa en una nota compartida a continuación:

“Sí yo tampoco pienso que hay una edad, creo que lo importante es tener buena información para saber hacerlo y protegerlo”.

Es también en este apartado donde se dieron paradojas, se les pregunto a los participantes si conocían los riesgos asociados a enfermedades de transmisión sexual, a lo que en su m contestaron que sí, sin embargo, al preguntarles sobre sí han tenido relaciones sexuales sin condón, todos contestaron que sí. Manifestando así conductas sexuales de riesgo asociadas a la falta de uso de preservativos. La explicación a esta situación se da en la disonancia cognitiva, se tiene el conocimiento, sin embargo, en la práctica en ocasiones no se utiliza y lo que cambia es la actitud, un participante asoció el uso del condón a “mala suerte” porque pareciera que cuando lo porta no “le sale nada”.

“A veces lo que me pasa es que sé que voy a salir y pienso llevar un condón en mi billetera y cuando lo hago no sale nada y cuando no lo llevo a veces sale...”.

Por otra parte, los participantes afirmaron que no harían algo solo porque su pareja se los pide, en ese sentido partieron de la idea del consenso como fundamental en una relación de pareja.

En otro sentido, al preguntar la opinión del acoso afirmaron que es algo negativo y que les incomoda, relevante acotar que opinaron que el acoso se manifiesta de diferente forma en hombres y mujeres.

“Yo siento que es diferente el acoso que puede llegar a sufrir un hombre al acoso que puede llegar a sufrir una mujer”.

La cita que se presenta afirma la idea que se presenta en el párrafo anterior.

Se continuó el diálogo preguntado sobre la consideración de incluir el acoso dentro de la ES que se da en las escuelas, los participantes afirmaron que no se recibió esa temática y argumentaron que es porque el acoso se da en esos espacios también, entonces no resulta conveniente impartir dicha temática. Se expresa así:

“Pero creo que el 90% de maestros han dado acoso a algún alumno/a y a ellos a veces no les conviene hablar de esos temas, porque la mayoría de los maestros hombres acosan a sus alumnas mujeres”.

En este apartado se puede enfatizar que la educación sexual debe hacerse partiendo de una intención educativa, mediante estrategias de enseñanza sistemáticas basadas en la información y en el análisis. Que permita a los y las jóvenes adquirir conocimientos y cultura que permitan alcanzar un desarrollo personal y social armónico, en el plano afectivo, placentero y reproductivo. Con libertad y responsabilidad.

Anticoncepción y embarazo

Los participantes dijeron no conocer sobre la fertilidad de una mujer, es decir, desconocen cómo saber si es fértil o no.

Por el contrario, afirmaron conocer sobre los métodos anticonceptivos y opinaron que hablar sobre la abstinencia “está bien”, pero que es irrelevante en la mayoría de los casos.

Se observa que, uno de los objetivos de la EIS, tiene precisamente el objetivo de adquirir información precisa referente a la sexualidad humana, la salud sexual, la salud reproductiva y los derechos humanos.

Por tanto, el embarazo y la fertilidad son temas que deberían abordarse con información crítica, para que de esta manera el conocimiento que se transmite sea adecuado.

Riesgos y enfermedades de transmisión sexual

Los participantes refirieron tener conocimientos sobre las enfermedades e infecciones de transmisión sexual, sobre los síntomas y sobre la detección de este tipo de afecciones, pero en este apartado se desea enfatizar sobre el estigma asociado a estas enfermedades. Es en el estigma que encontramos también paradojas, porque los manifestantes expresaron que está mal, que es algo negativo y que idealmente no debería darse pero que es algo que en el plano cotidiano se da y que es muy difícil de evitarlo. Los participantes dijeron que tendrían ciertas reservas sí en su lugar de trabajo tuvieran compañeros VIH positivos, puesto que siempre existe el riesgo latente de contagiarse según indicaron.

Así mismo, este recelo se vio con mayor claridad al preguntarles si permitirían que un sobrino o hijo asistiera a clases y su profesor fuera VIH positivo, ya que todos los participantes argumentaron que no permitirían a sus hijos o sobrinos asistir a clases en tales condiciones, se expresa así una paradoja. Se considera que esto puede ser explicado por el desconocimiento generalizado en el tema.

Dentro del marco legal que rige a Guatemala, se cuenta con la Ley General para el Combate del Virus de Inmunodeficiencia Humana –VIH- y del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA-. La cual tiene como objeto que la población sea educada e informada para la prevención del VIH/SIDA, haciéndolo a través de la educación sexual. Vemos que de

conformidad a los conocimientos que los participantes compartieron, no se tiene un programa de salud reproductiva, de prevención, vigilancia de casos e investigación de personas que padecen la enfermedad.

Tablas de frecuencia

Se formularon tres preguntas en este apartado, las preguntas fueron referentes a la infección de VIH/ sida. Sobre las formas en que se adquiere la enfermedad, sobre sí las personas estarían dispuestas a trabajar con alguien que padece la infección y sí quisiera que se mantuviera en secreto sí la infección la padeciera algún miembro de su familia.

Las tablas de frecuencia demuestran que los conocimientos referentes a las formas de contagio de VIH/sida son en su mayoría inapropiados, esto queda evidenciado en que en las respuestas otorgadas a los participantes ninguna de ellas considero que una forma de adquirir la infección de VIH/sida podría ser de la madre embarazada al hijo, y la mayoría de los menores que adquieren la infección es precisamente por esta forma de contagio.

Por otro lado, al preguntar sobre sí las personas estarían dispuestas a trabajar con alguien que padece la infección de VIH/sida, la mayoría de las respuestas otorgadas reflejan que la mayoría de las personas estarían dispuestas a trabajar con alguna persona que tenga la infección, es también relevante que un 13% de los encuestados respondieron “tal vez”.

Finalizando este apartado, la tabla de frecuencias indica que la mayoría de las personas quisiera que sí algún miembro de sus familias tuviera VIH/sida, esto se mantuviera en secreto. Este dato, refleja que existe mucho estigma social asociado a la enfermedad.

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01 Conclusiones

Las y los estudiantes del Profesorado en Física-Matemática de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, poseen conocimientos básicos sobre la sexualidad, por ejemplo, relaciones sexo-genitales y anatomía básica que han obtenido de la internet, sin embargo, obvian conocimientos que aborden la complejidad de la sexualidad, tales como, los referentes a la diversidad sexual, aborto y la sexualidad entendida más allá de la reproducción, y los derechos humanos implicados en la educación que la población requiere para vivir una sexualidad sana, plena y segura.

Los y las estudiantes se autoidentificaron como no calificados para impartir la clase de educación integral en sexualidad y refirieron que no es su competencia como profesores de física-matemática, esto deja de manifiesto que el entendimiento sobre el quehacer de la educación y del derecho a la educación está fragmentado; que enseñar sobre física y matemática materia orientada a resolver problemas no tendría por qué contribuir a la resolución de problemas en la vida cotidiana. La falta de educación integral en sexualidad se refleja, además, en sus prácticas machistas, discriminatorias y estigmatizantes hacia las personas de la diversidad sexual o hacia las personas con VIH, las cuales impactarían negativamente su práctica docente al enseñar sobre este enfoque a sus futuros estudiantes.

Las paradojas que se evidenciaron: ellos conocen acerca de la información correcta y necesaria sobre el uso de condones, no obstante, esto no garantiza que lo usarán en sus relaciones sexuales para proteger su salud. Asimismo, a nivel cognitivo reconocen que es importante el respeto a la diferencia y a las diversidades, incluida la diversidad sexual y genérica, no obstante, no están de acuerdo en que defiendan públicamente sus derechos o se eduque sobre este tema

dentro de las aulas. Estas paradojas, producto de una sociedad conservadora y desinformada influyen en la capacidad de futuros docentes de impartir la educación integral en sexualidad libre de discriminación, prejuicios y tabúes.

4.02 Recomendaciones

Para la Escuela de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Implementar programas dedicados de formación en educación integral en sexualidad dirigidos a las y los estudiantes de todos los profesorados y licenciaturas, además de los programas de formación docente en servicio para garantizar que incorporen el abordaje profundo, humanista y basado en derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos como una medida para transformar los conocimientos, actitudes y prácticas de futuros docentes desde las etapas iniciales de su formación profesional como una medida estratégica para lograr la calidad educativa, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género.

Generar currículos educativos formales y sostenidos de educación integral en sexualidad que incluyan metodologías vivenciales capaces de generar reflexión-acción en torno a sus prácticas y cómo estas están determinadas por una interacción e intersección de relaciones de género, clase, sexualidad, discapacidad, edad, nivel educativo, entre otros. Dichos contenidos deberán tener un fuerte enfoque de género, derechos humanos y transformación de relaciones de poder con la finalidad de transformar prácticas discriminatorias, estigmatizantes y excluyentes en sus vidas y en su práctica docente.

Incorporar la integralidad de la educación en sexualidad como un elemento central que contribuya a la integración a nivel psíquico, emocional, corporal y cognitivo de las y los estudiantes para modificar las paradojas que generan posiciones contradictorias, conflictivas y dicotómicas respecto a la sexualidad como dimensión constitutiva de las y los seres

humanos. El abordaje de la sexualidad desde una perspectiva humanista en la educación desde la integralidad permitirá la integración de elementos cognitivos que disocian la personalidad por las normas de género, la religión, la cultura, la educación y las relaciones de poder.

Para el Ministerio de Educación:

-Implementar la educación integral en sexualidad como parte del derecho a la educación, desde las edades más tempranas, iniciando desde la preprimaria hasta el nivel diversificado para garantizar que la población guatemalteca se desarrolle con conocimientos científicos, basados en derechos y en la igualdad entre los géneros.

Bibliografía

- Aguilar, N. (2012). *El paradigma crítico y los aportes de la investigación*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Alcalde, P. (2016). *Sexualidad humana en personas con discapacidad intelectual*. Universidad del Aconcagua. Universidad del Aconcagua.
- Baro, M. (2015). *Acción e ideología*. El Salvador.
- Burton, M. (10 de noviembre de 2004). *La psicología de la liberación: aprendiendo de América Latina*. Obtenido de Redalyc.org: Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72610406>
- Butler, J. (2015). *Mecanismos psíquicos del poder*. Barcelona.
- Campero, D. G. (2016). *Educación sobre sexualidad y prevención del VIH: Un diagnóstico para América Latina y el Caribe*. América Latina y el Caribe.
- Carreño, M. (2010). Teoría y práctica de una educación liberadora: El pensamiento pedagógico de Paulo Freire. En U. d. Sevilla, *Cuestiones Pedagógicas* (págs. 195-214). Sevilla: secretario de publicaciones Universidad de Sevilla.
- Constituyente, A. n. (1985). *Constitución política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Corzantes, M. E. (2010). *Educación integral de la sexualidad en el sistema educativo guatemalteco*. Guatemala.
- Dobles. (2015). *Psicología de la liberación y psicología comunitaria latinoamericana*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad II: el uso de los placeres*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del Oprimido*. España: Siglo XXI

- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Education
- Korman, G. P. (2012). *Bases teóricas en la conformación de la terapia cognitiva*. Buenos Aires, Argentina: Interamerican Journal of Psychology.
- Lagarde, M. (2015). *Género y feminismo*. México: Siglo XXI.
- Lavigne, M. J. (2018). *La formación de un docente de calidad para el desarrollo sostenible*. La Habana: UNESCO.
- Luna, J. R. (2010). *Construcción de subjetividades de derechos: El acceso a la EIS en Guatemala*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Luna, J. R. (2014). *EIS es un derecho*. Guatemala.
- Maddow-Zimet, L. L. (2012). *Consequences of sex education on teen and young adult sexual behaviors and outcomes*. Estados Unidos.
- Narváez, V. P. (2009). *Metodología de la investigación científica y bioestadística. Para médicos, odontólogos y estudiantes deficiencias de la salud*. Santiago de Chile.: Ril editores.
- OMS. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Organización Mundial de la Salud.
- Plaza, M. G. (2013). *Educación sexual integral y currículo oculto escolar*. Buenos Aires, Argentina.
- República, C. d. (2000). *Ley general para el combate del virus de inmunodeficiencia humana–VIH y del síndrome de inmunodeficiencia adquirida-sida- y de la promoción, protección y defensa de los derechos humanos ante el VIH-sida*. Decreto número 27-2000. Guatemala.

República, C. d. (2003). Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto Número 27-2003. Guatemala.

República, C. d. (2005). Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva (Decreto No. 87-2005). Guatemala.

República, C. d. (2009). Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas. Decreto Número 9-2009. Guatemala.

Sutton, A. H. (2013). *Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica*. Investigación en educación médica.

SVET. (2019). Embarazos de menores. pág. 1.

UNESCO. (2018). *Un enfoque de educación para todos basado en los derechos humanos*. New York.

UNESCO. (2019). *es.unesco.org*. Obtenido de <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>

UNFPA. (2015). *Directrices operacionales del UNFPA para la educación integral de la sexualidad*. New York: UNFPA.

Unidas, O. d. (1948). Declaración universal de los derechos humanos.

Unidas, O. d. (1988). Declaración universal sobre la educación para todos.

Ventura, L. (2015). *El sentido como paradoja*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Anexos

Yo _____ (nombre y apellidos)

- He leído la hoja de información al paciente en relación con el estudio arriba citado
- He tenido la oportunidad de comentar los detalles de este con los investigadores José Luna y Rodrigo Leiva
- He recibido suficiente información sobre el estudio.
- He entendido por completo el propósito del estudio
- Estoy de acuerdo en tomar parte en esta investigación tal y como se me ha explicado, y entiendo que puedo retirarme del mismo:
- En el momento en que lo desee,
- Sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio

Firma del participante _____

Fecha _____

Confirmando que he explicado la naturaleza de este estudio al participante arriba citado.

Firma del profesional _____

Fecha _____

Enlace de Google Form:

https://docs.google.com/forms/d/1L_2YrQ4l3_Z_1gr0ORav8_rjgby1piVuxPhMe2_cVeo/prefill

Encuesta y sus datos

1. Edad y semestre que cursa

Edad	Respuesta
17	15
18	53
19	22
20	15

Semestre que cursa	Respuesta
Segundo	105

2. ¿Cuáles son formas de adquirir la infección VIH/SIDA?

Formas	Respuestas
Por darle la mano a alguien que tiene virus	1
Por ser picado por un mosquito o zancudo	9
Al usar utensilios de alguien que tiene VIH/SIDA	27
Por trabajar con alguien que tiene VIH/SIDA	2
Por tener relaciones sexuales desprotegidas	104
Por transfusiones de sangre, tatuajes, perforaciones	95
Por la madre embarazada a su hijo	52
Por la madre a su hijo durante el parto	52

3. Temas de educación sexual que usted ha recibido.

Temas	Respuestas
Relaciones sexuales	74
Cuerpo humano	71
Noviazgo	55
Prevención de enfermedades de transmisión sexual	94
Prevención de violencia intrafamiliar	39
Diversidad sexual	30
Derechos sexuales y reproductivos	41
Uso correcto del condón	59
Métodos anticonceptivos	76

4. ¿Qué fuentes de información de educación en sexualidad utilizas o has utilizado?

Fuentes	Respuestas
Internet	86
Docentes	78
Amigos	40
Padres	46
Radio o televisión	27
Revistas o periódicos	39
Líderes religiosos	25

5. ¿Las personas tienen los mismos derechos sin importar su orientación sexual?

Si	95
No	6
No sé	4

6. ¿Los hombres y las mujeres deben ganar igual si hacen el mismo trabajo?

Sí	103
No	1
No sé	1

7. ¿Los niños merecen ser tratados igual?

Sí	104
No	1
No sé	0

8. ¿Los niños deben tener las mismas oportunidades de estudiar?

Sí	105
No	0
No sé	0

9. ¿Las parejas deben compartir las tareas de la casa?

Sí	104
No	1
No sé	0

10. ¿El papá debe acompañar a la mamá en el nacimiento de un niño?

Sí	101
No	4
No sé	0

11. ¿Es violencia decirle tonta a una mujer por algo que dijo?

Sí	85
No	20
No sé	0

12. ¿Es violencia gritarle a una mujer cuando no hace lo que tú quieres?

Sí	105
No	0
No sé	0

13. ¿Es violencia si le dejas de hablar cuando no hace lo que tú quieres?

Sí	63
No	42
No sé	0

14. ¿Es violencia si le jalas el pelo o la golpeas?

Sí	105
No	0
No sé	0

15. ¿Consideras que la persona mencionada es apropiada para impartir clases sobre Educación Integral en Sexualidad en el aula?

Persona	Respuestas
El director del establecimiento	32
Una persona especializada en el tema	102
Un estudiante capacitado	52
Un padre o madre de familia	44
Yo, no tengo problema en impartir el tema	31
Otro	9

16. ¿Cuáles de estas enfermedades de transmisión sexual conoces? Selecciona las que apliquen

Enfermedad	Respuestas
Sífilis	76
VIH	105
Gonorrea	84
Herpes	85

Papiloma o verrugas	80
Chancro	26

17. Si supiera que un vendedor de verduras o alimentos está infectado con VIH/SIDA, ¿Le compraría usted a él? Responda a su criterio

Sí	65
No	13
No sé	27

18. Si supiera que un compañero de trabajo está infectado con VIH/SIDA, ¿Estaría dispuesto a trabajar con él/ella?

Sí	89
No	2
No sé	14

19. Si una maestra se encuentra infectada por el VIH/SIDA, pero no se ve enferma, ¿se le podría permitir que siga dando clases?

Sí	87
No	5
No sé	13

20. Si una persona de su familia se infectara con el virus del SIDA, ¿preferiría usted que eso se mantuviera en secreto?

Sí	43
No	23
No sé	39

21. Si un niño está infectado con el virus del sida, ¿piensa que se le debe dejar que vaya a la misma escuela o colegio donde van los niños de su familia?

Sí	84
No	9
No sé	12

22. ¿Qué puede hacer una persona para evitar infectarse por el VIH? Seleccionar las opciones que apliquen a su criterio

Opciones	Respuestas
No tener relaciones sexuales	38
Usar condón	89
No utilizar jeringas utilizadas por infectados	91
No tener sexo oral	48
No tener relaciones sexuales con personas que tiene otras parejas	90
Tener un/una sola compañera/o sexual	88
No tener sexo con trabajadoras sexuales	86
No usar transfusiones inseguras	86
No tener relaciones anales	35

23. ¿Es violencia ejercer presión a una mujer para tener relaciones sexuales? Responda a su criterio

Sí	102
No	3
No sé	0

24. ¿Es violencia utilizar términos descalificativos con una mujer?

Sí	101
No	4
No sé	0

25. ¿Es violencia controlar lo que una mujer hace o dice?

Sí	92
No	13
No sé	0

26. ¿Cuál es la razón por la que piensa que usted tiene algún riesgo de contagiarse del VIH/SIDA? Seleccione las que apliquen a su criterio

Razón	Respuestas
Su pareja tiene más parejas	43
La calidad del condón	40
Ha recibido transfusiones de sangre	31
Usted tiene más parejas	28
Ha sido víctima de una violación	26
No usó condón en su última relación (anal, vaginal u oral)	38
Su pareja pasa mucho tiempo fuera	16
No sabe cómo protegerse	26
Su pareja rechaza el condón	31
Ya ha tenido otras infecciones de transmisión sexual	21
Ha compartido jeringas usadas por otras personas	27
Se ha hecho perforaciones o tatuajes	28

La persona usa drogas o alcohol	15

27. ¿En una pareja quién decide cuándo tener relaciones sexuales?

Quien decide	Respuestas
El hombre	2
La mujer	2
Deciden juntos	104
Nadie	0
Otras personas (familiares, amigos)	0

28. ¿Crees importante aprender temas de sexualidad en clases?

Sí	98
No	2
No sé	5

29. Si le ofrecieran hacerle la prueba diagn3stica del VIH/ SIDA gratis o a un precio que usted pudiera pagar, ¿estaría dispuesto a hac3rselo? Indique la respuesta que más se acerque a usted.

Sí, a bajo precio	49
Sí, gratis	46
No	10